

Informe Evolución de la Familia en ESPAÑA 2014

2014



20TH ANNIVERSARY OF THE
INTERNATIONAL YEAR OF THE FAMILY

2GVAI Studio

Instituto de Política Familiar



Con Estatus Consultivo
Especial con el Consejo
Económico y Social (ECOSOC)
de la ONU

www.ipfe.org



Índice

Introducción

1. La Evolución de la Familia

- Natalidad
- Nupcialidad
- Conciliación de la Vida Laboral y Familiar
- Hogares
- Conclusiones

2. El impacto de la crisis económica en la Familia

3. Evolución de las Políticas Familiares

4. Las Propuestas del IPF

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, en las distintas instancias europeas (Parlamento Europeo, Consejo de Europa, etc.), ha surgido una fuerte preocupación por los problemas de la familia. Se corresponde esta inquietud con la creciente sensibilidad social ante la necesidad de proteger a la familia y los entornos de la vida familiar, de modo que la política familiar ha pasado a ser entendida en Europa como una prioridad social y pública.

En España, la crisis económica en la que actualmente está inmersa la familia así como las dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa un valiosísimo potencial para la prevención y el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como el paro, las enfermedades, la vivienda, las drogodependencias o la marginalidad.

Desafortunadamente, en España, y aún con varios años de retraso con respecto a Europa, seguimos sin asistir a un cambio de actitud –salvo raras excepciones– en los políticos y en las diferentes administraciones públicas.

En este contexto, el **Instituto de Política Familiar (IPF)**, a mitad de la presente legislatura y coincidiendo con el Día Internacional de la Familia, ha abordado la realización de un nuevo y completo estudio sobre la familia que hoy presentamos con el título “**Informe de la Evolución de la Familia en España 2014**”.

INTRODUCCIÓN

Como es habitual en los estudios del **Instituto de Política Familiar**, el presente informe ha sido elaborado a partir de datos procedentes de organismos como el INE, Ministerio de Sanidad, Eurostat, CGPJ, OCDE, etc., los cuales se han analizado, debatido y evaluado en sus aspectos más relevantes.

En el presente informe, además de los capítulos habituales de análisis de la evolución de la natalidad, nupcialidad, hogares, así como de las actuaciones de las administraciones para con la familia, hemos añadido dos capítulos nuevos como son el de **“conciliación de la vida laboral y familiar”** y el de **“la situación de la familia ante la crisis económica”**. Con ello pretendemos dar una visión más completa de la situación de la familia española en la actualidad.

Como conclusión final, el Instituto de Política Familiar (IPF) propone un conjunto de medidas de orden social, económico, fiscal, cultural, educativo, etc., que considera imprescindibles para la implementación de una verdadera e integral política familiar en España.

Las familias están demandando insistentemente que, desde el tejido social y desde los poderes públicos, se ayude a la familia con medidas concretas, promoviendo y protegiendo sus derechos para que puedan consolidar su unidad, su estabilidad y su insustituible función social, esencial para el desarrollo equilibrado del ser humano y para la transmisión de los valores éticos, culturales y sociales.

Instituto de Política Familiar

Mayo 2014



1. Evolución de la Familia



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



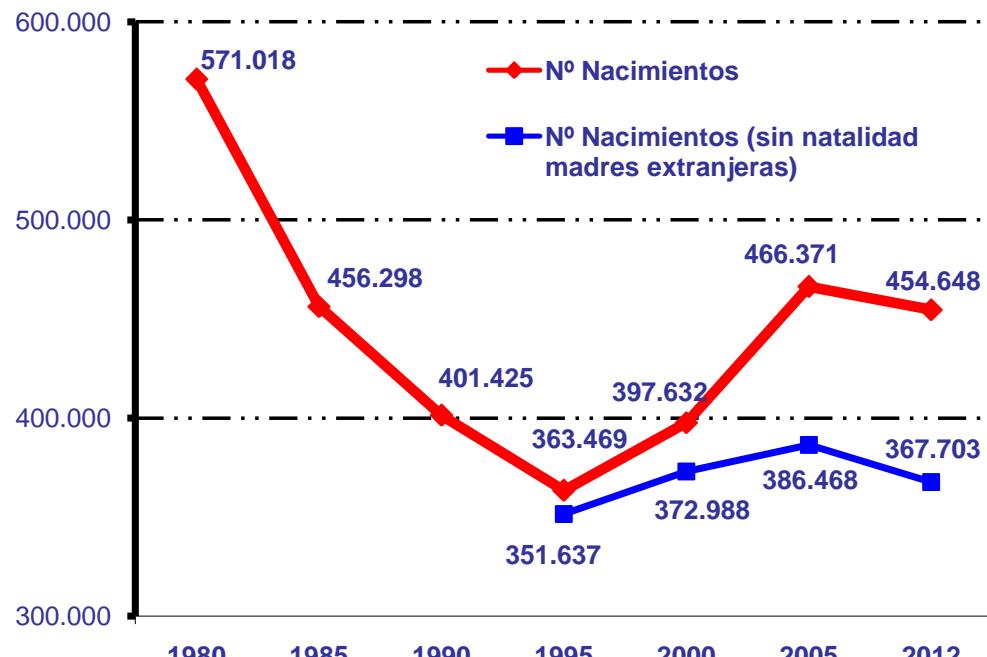
Evolución de la Natalidad



- Evolución de los Nacimientos
- Evolución de los Abortos

Existe un déficit de natalidad en España...

Nacen 116.000 niños menos (una reducción del 20,4%) que en 1980...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

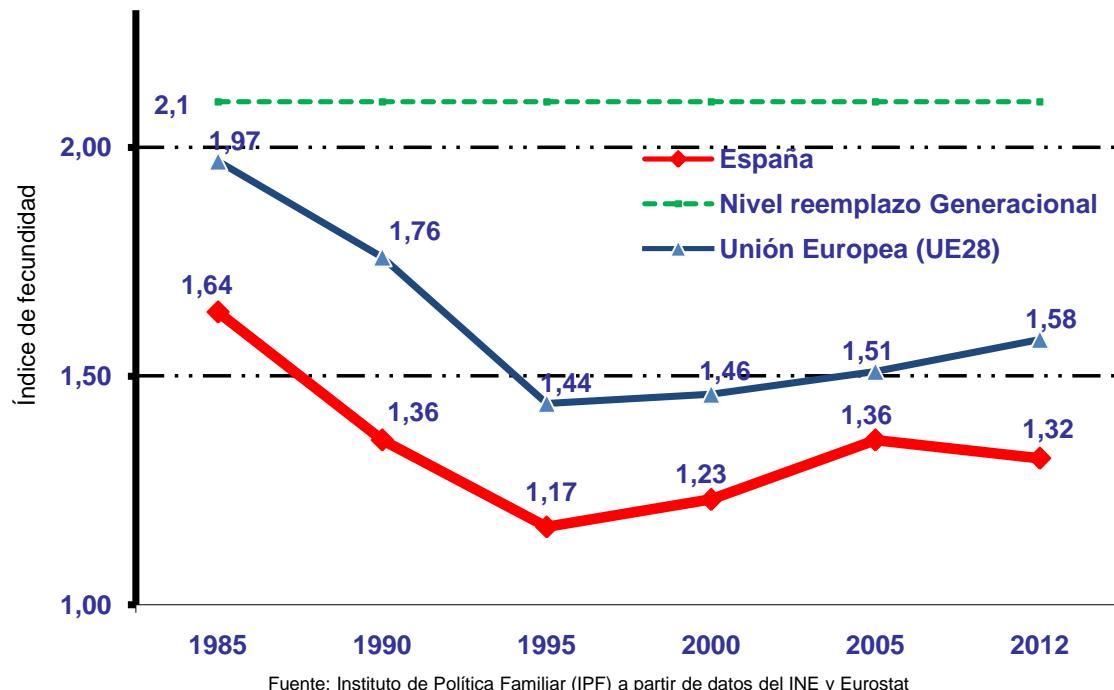
Se necesitan, al menos, 250.000 nacimientos más de los que se producen anualmente para asegurar mínimamente el nivel de reemplazo generacional.

...a pesar del aumento poblacional en más de 9 millones de personas en este periodo y de la inyección de la natalidad de las madres extranjeras (86.945 nacimientos en el 2012), sin la cual, estaríamos en los mismos niveles de nacimientos que en el 2000.



...con un índice de fecundidad tan bajo (1,32)...

Está muy alejado del nivel de reemplazo generacional (2,1), así como del de la UE28 (1,58).



El repunte actual es casi exclusivamente debido a la natalidad de las madres extranjeras. De hecho, el índice de fecundidad de las madres españolas es mucho menor (1,27) que el de las madres extranjeras (1,56).

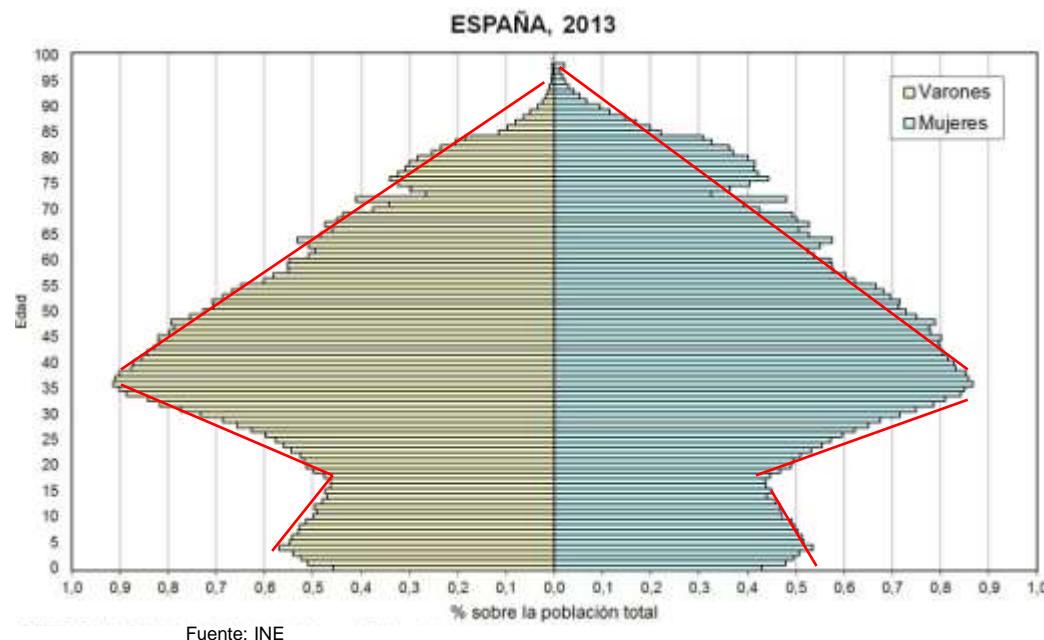
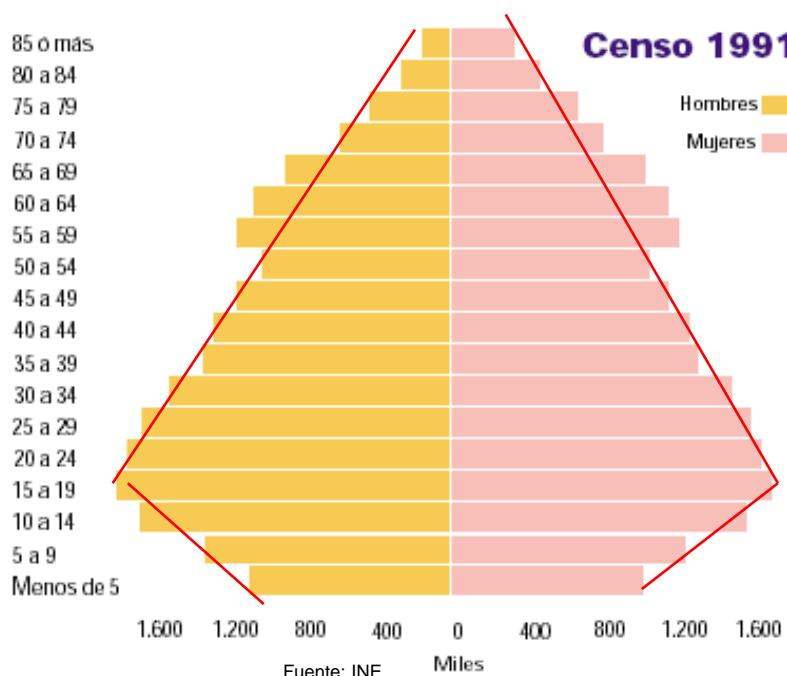
...que sitúa a España en el furgón de cola de Europa (UE28)...

Tan solo Portugal (1,28) y Polonia (1,30) tienen un índice de fecundidad peor que el español.



...y que está provocando la inversión de la pirámide poblacional.

En tan solo 20 años y debido sobre todo al déficit de natalidad se está produciendo un envejecimiento poblacional sin precedentes.

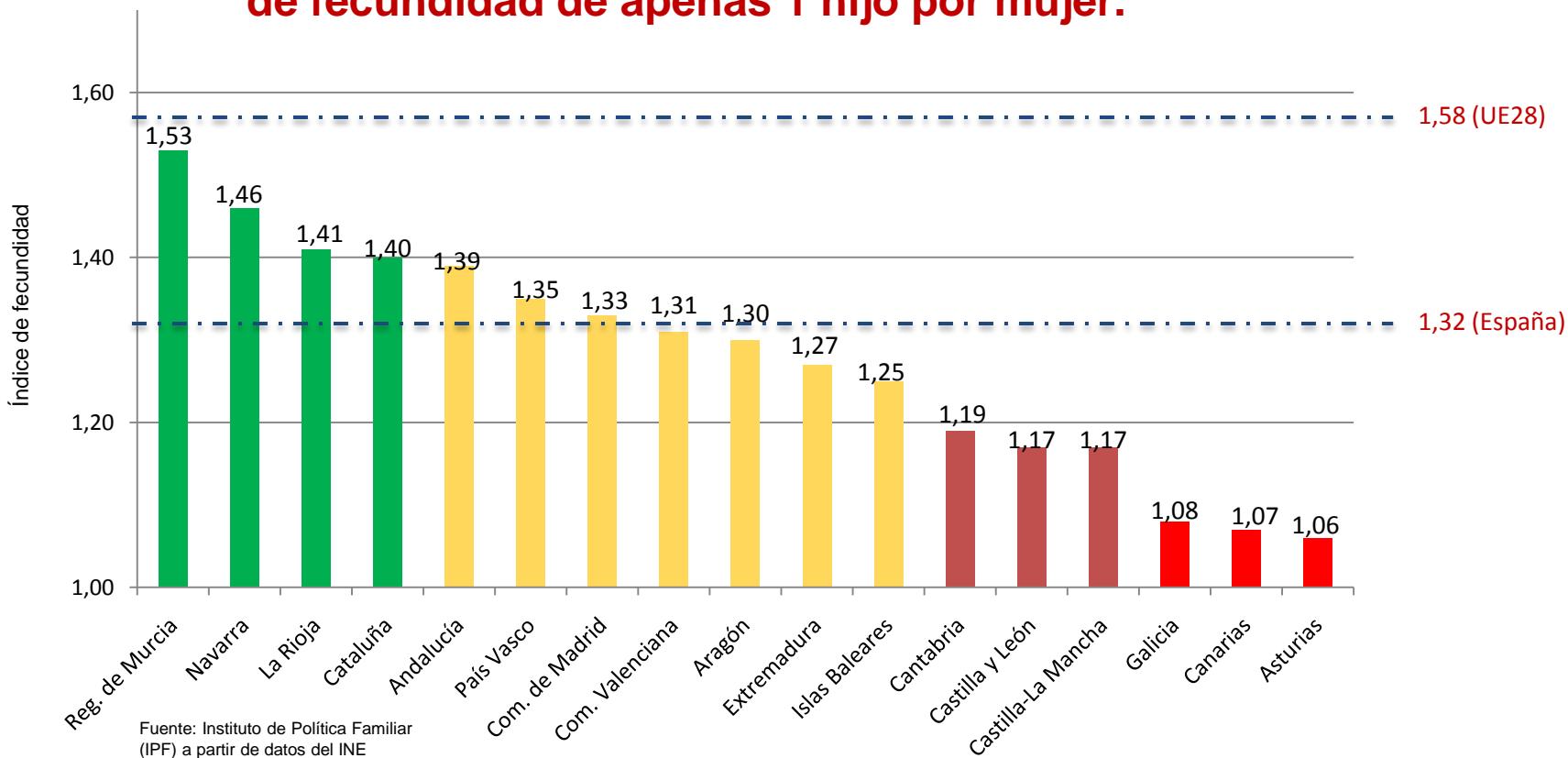


De seguir así, en el 2050, 1 de cada 3 españoles (el 32,1%) tendrá más de 65 años y la pirámide de edad se habrá invertido, siendo los mayores de 80 años el mayor segmento de edad.



Algunas comunidades españolas están en situación de natalidad crítica:

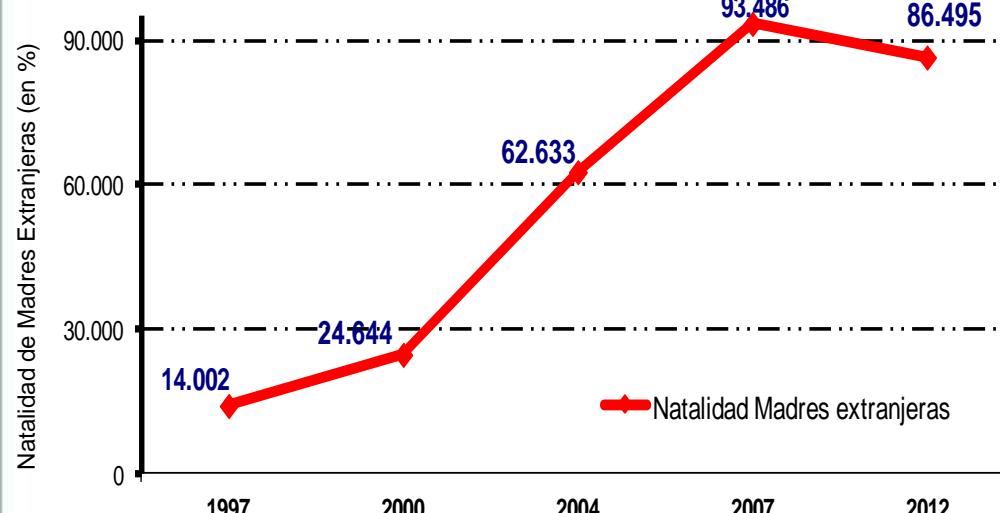
Asturias (1,06), Canarias (1,07) y Galicia (1,08) tienen un índice de fecundidad de apenas 1 hijo por mujer.



El índice de fecundidad de todas las Comunidades Autónomas está por debajo de la media de la UE28 (1,58)



Uno de cada 5 nacimientos (86.945 nacimientos, -el 19,1%-) es de madres extranjeras...



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

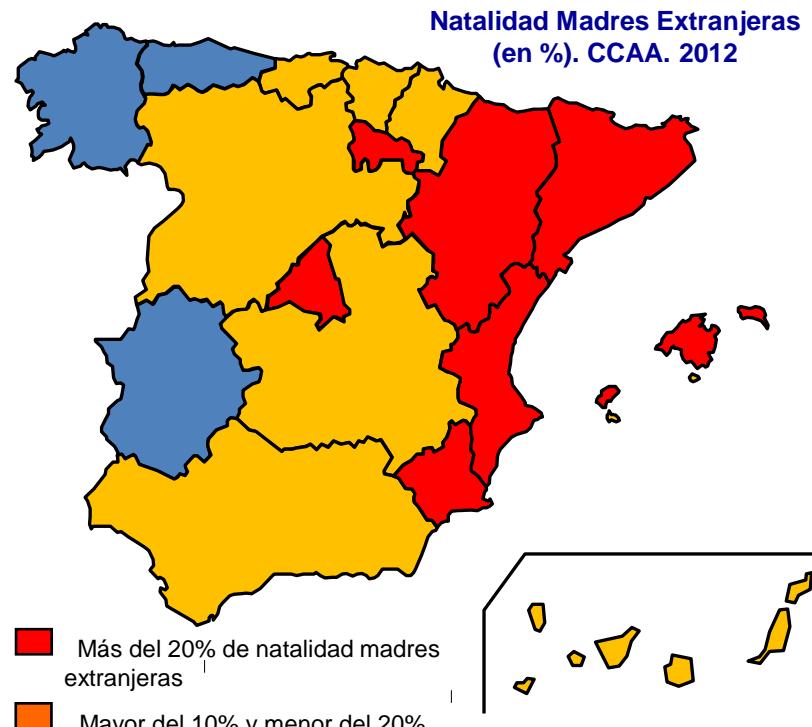
Baleares es la Comunidad con más nacimientos de madres extranjeras: 1 de cada 3 nacimientos es de madres extranjeras, esto es, el 29,3%.

Por otra parte, Extremadura es la Comunidad con menor natalidad de madres extranjeras: 1 de cada 16 nacimientos (el 6,1%).

...que se ha sextuplicado en los últimos 15 años (1997-2012)...

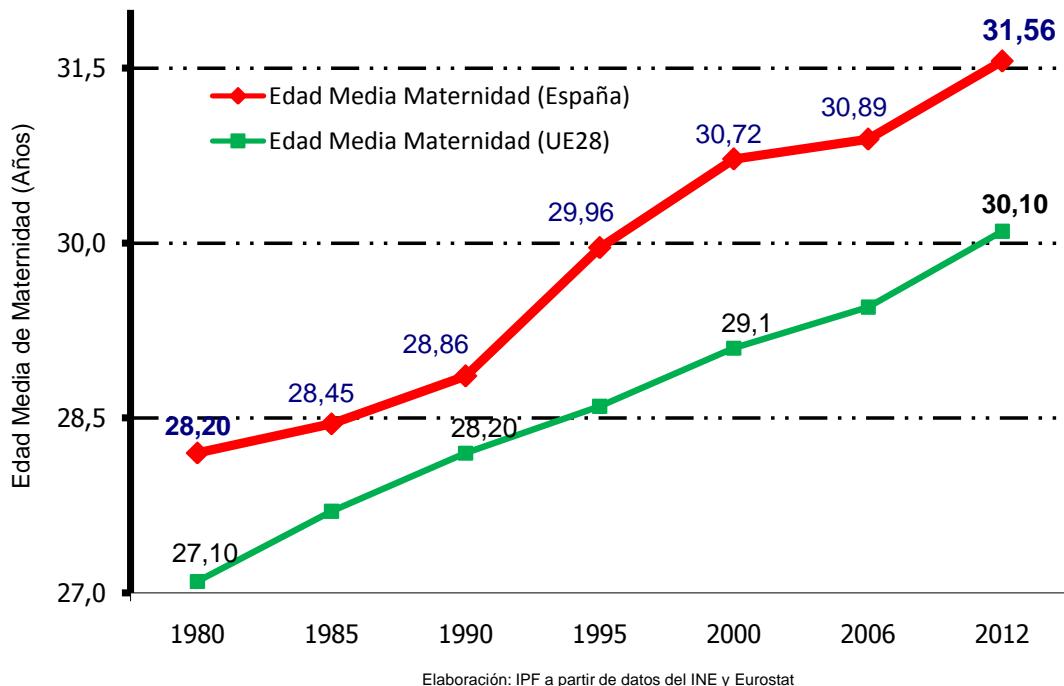
...a pesar del descenso en los últimos años.

(se ha pasado de 108.195 nacimientos en el año 2008 a 86.945 en 2012)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

Cada vez se tiene los hijos más tarde (a los 31,56 años de media)...



...y sería a una edad mucho mayor (32,15 años) si no fuera por la aportación de juventud que hacen las madres extranjeras (28,9 años)...

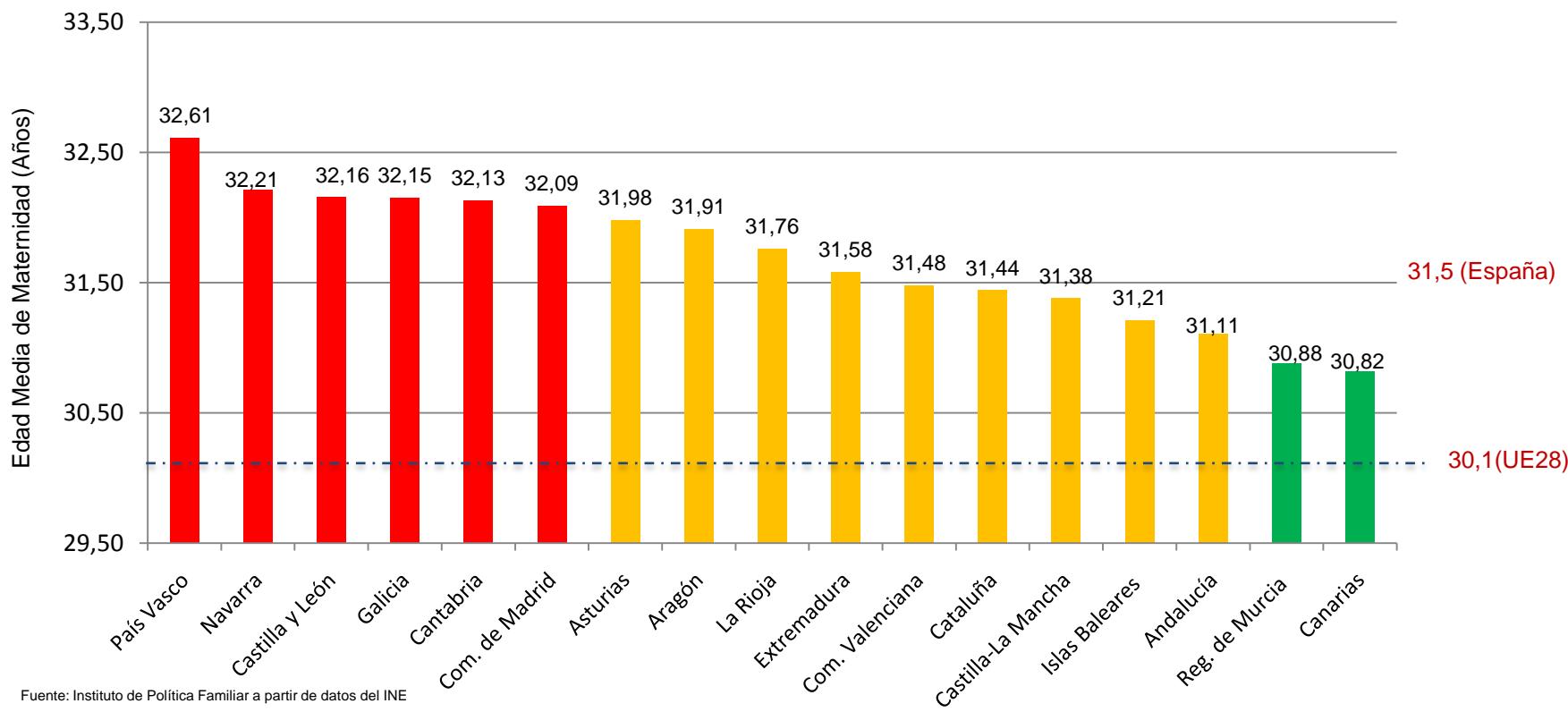
- Edad media maternidad madres españolas: 32,15 años
- Edad media maternidad madres extranjeras: 28,9 años

...siendo las españolas las mujeres de la UE28 que tienen su primer hijo más tarde.

Las españolas son las mujeres de la UE28 que tienen a sus hijos a una edad mayor, seguido de Irlanda (31,5 años). En el lado opuesto, las búlgaras (27,1 años) y las rumanas (27,2 años) son las que tienen a sus hijos antes.



En 6 Comunidades: País Vasco, Navarra, Castilla y León, Galicia, Cantabria y Comunidad de Madrid, la edad media de maternidad está por encima de los 32 años.



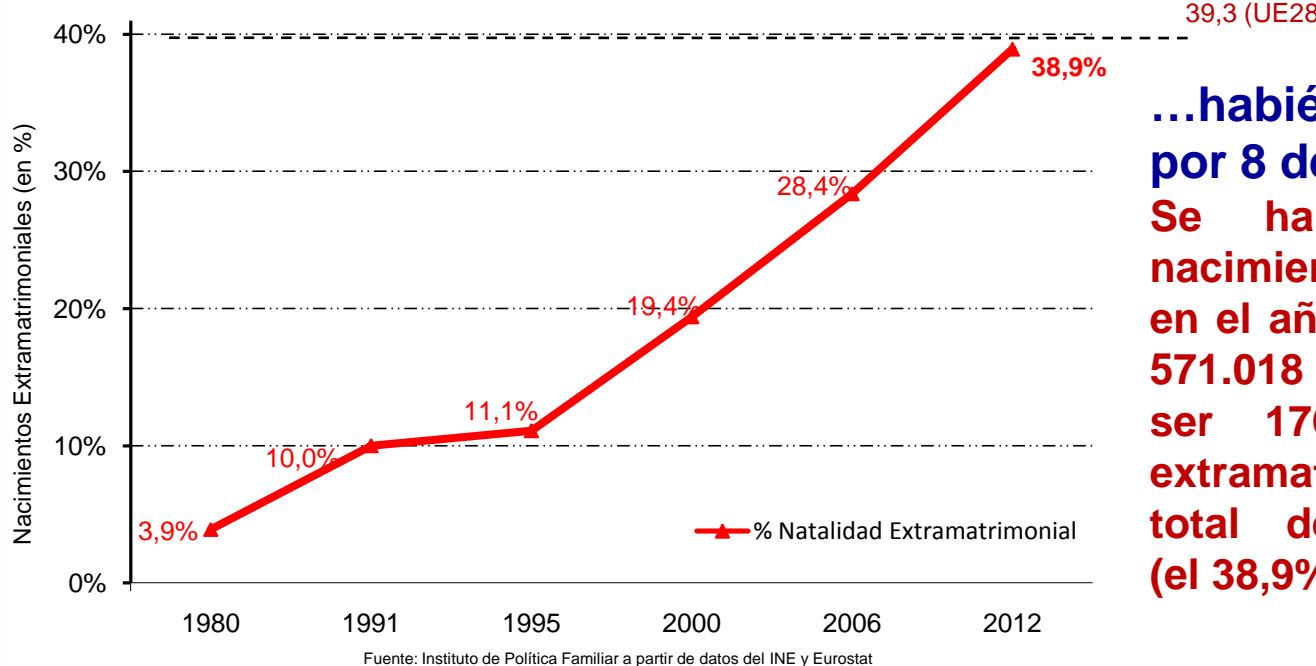
Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

La edad media de maternidad de todas las Comunidades Autónomas españolas está por encima de la edad media de la UE28 (30,1 años).



Dos de cada cinco hijos (el 38,9%) son extramatrimoniales...

En España nacen anualmente 176.969 niños fuera del matrimonio.



...habiéndose multiplicado por 8 desde 1.980...

Se ha pasado de 22.415 nacimientos extramatrimoniales en el año 1980 sobre un total de 571.018 nacimientos (el 3,9%) a ser 176.969 los nacimientos extramatrimoniales sobre un total de 454.648 nacimientos (el 38,9%) en el año 2012.

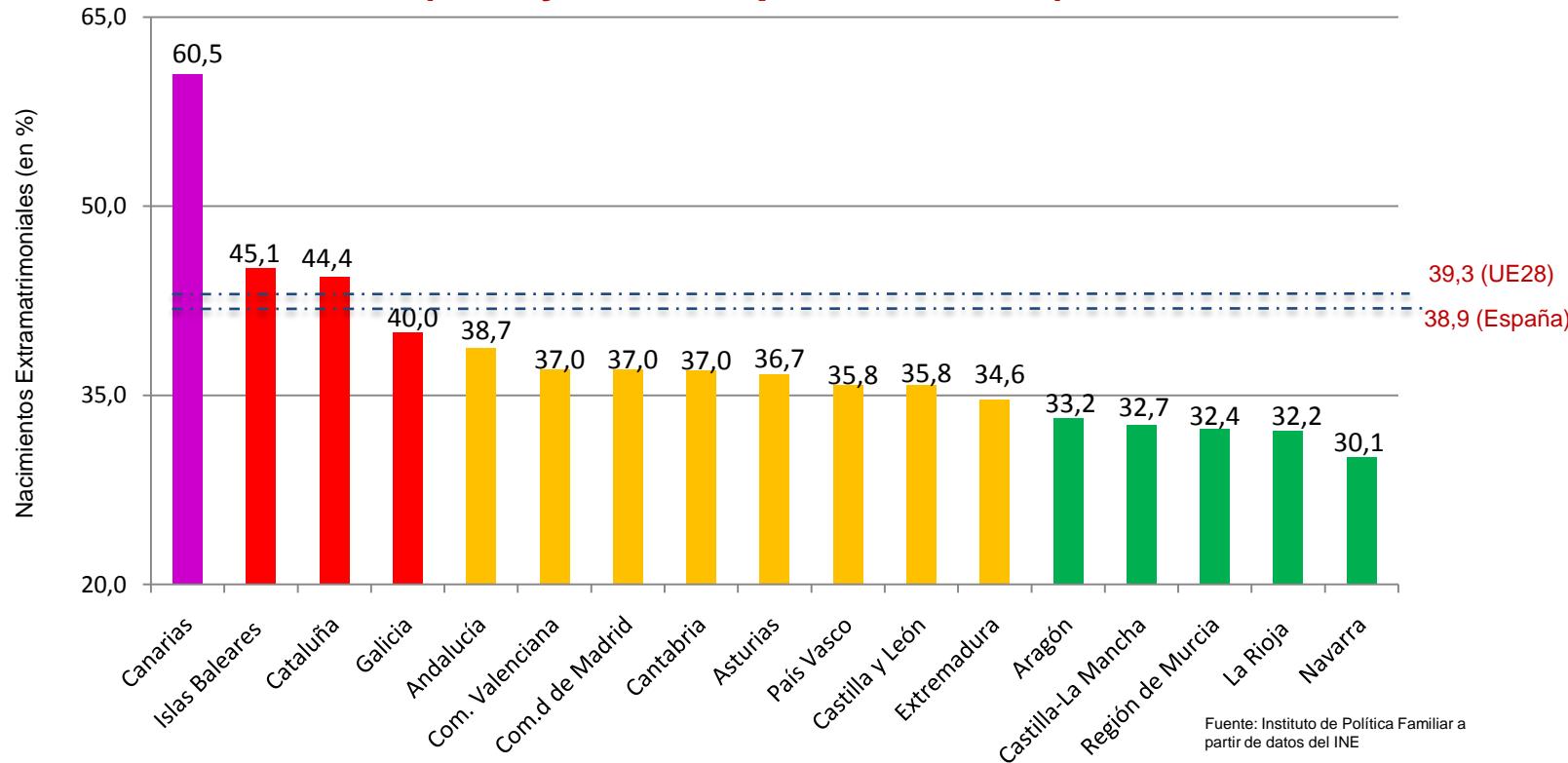
...y alcanzando ya a la media de la UE28 (el 39,3%), que ha tenido un crecimiento muy inferior al de España.

Mientras el crecimiento de la UE28 ha sido de un 38% (ha pasado de ser el 28,5% en el 2001 al 39,3% en el 2011), el crecimiento de España ha sido del 97% (ha pasado de ser el 19,7% en el 2001 a un 38,9% en el 2012).



Canarias es la comunidad autónoma con mayor proporción de natalidad extramatrimonial (6 de cada 10 nacimientos -el 60%-).

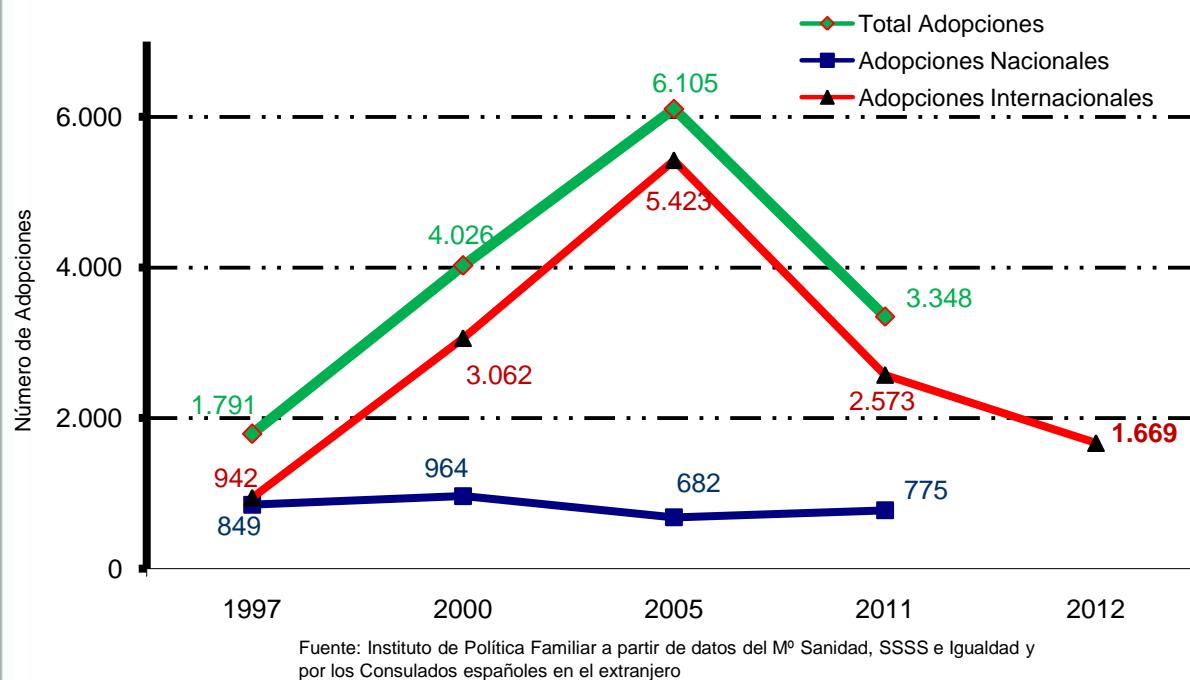
Le siguen Islas Baleares y Cataluña con casi 1 de cada 2 nacimientos extramatrimoniales (45% y 44% respectivamente).



Los nacimientos extramatrimoniales de la mayoría de las Comunidades Autónomas están por debajo de la media de la UE28 (39,3%).

Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Caída vertiginosa de las adopciones desde el 2005...



Las adopciones han tenido un descenso del 45% en el periodo 2005-2011...

Han pasado de ser 6.105 adopciones en el 2005 a ser 3.348 adopciones, lo que ha supuesto un descenso del 45% en este periodo.

...y que será mayor aún en el 2012.

...sobre todo por la caída de las adopciones internacionales en casi un 70%.

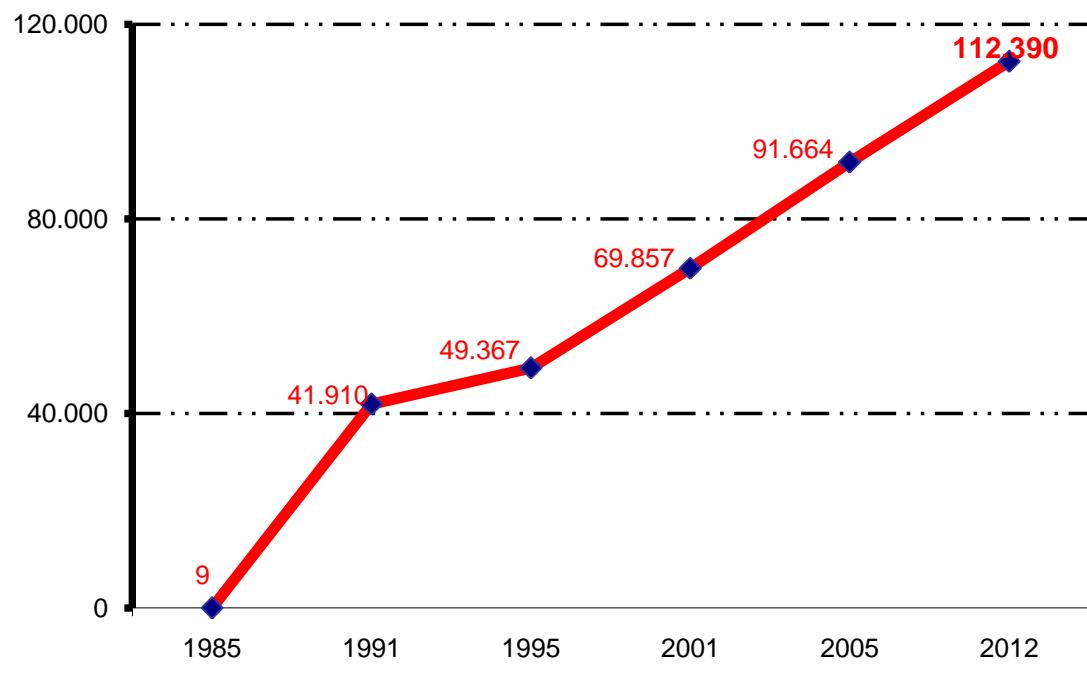
Las adopciones internacionales han pasado de ser 5.423 en el 2005 a apenas 1.669 en el 2012, lo que ha supuesto un descenso del 69% en este periodo.



Evolución de los Abortos



España superó los 112.000 abortos (112.390) en 2012...



...con un crecimiento espectacular...

El número de abortos en los últimos 20 años (1992-2012) ha tenido un crecimiento del 150%, pasando de ser 44.962 abortos en 1992 a 112.390 abortos en el 2012.

Y en los últimos 10 años (2002-2012) el número de abortos ha tenido un crecimiento del 50%. Así, se ha pasado de 77.125 abortos en 2002 a 112.390 abortos en el 2012.

...y convirtiéndose en una de las principales causa de mortalidad en España así como del bajo índice de natalidad.

Se produce un aborto cada 4,7 minutos



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSC

Desde 1985 se ha superado el millón ochocientos mil abortos acumulados (1.805.576)...

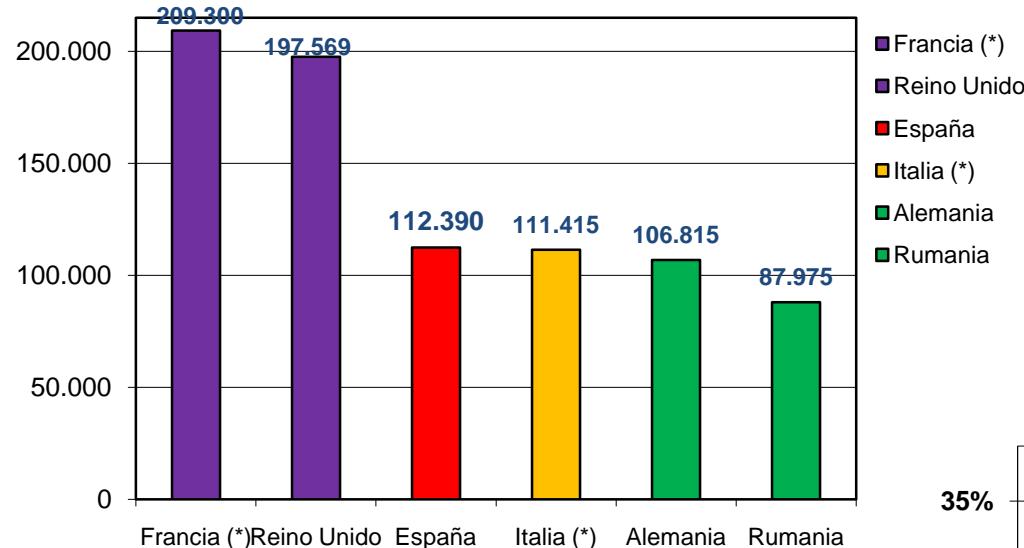
...y en 2014 se superarán los 2 millones de abortos.

Aunque ha habido una reducción de casi 6.000 abortos respecto al 2011, que se ha debido, sobre todo, al descenso del número de abortos entre las mujeres inmigrantes.

Así, de los 5.969 abortos menos que ha habido en 2012 con respecto al 2011, 4.043 abortos (el 67%) han correspondido a mujeres residentes no españolas.



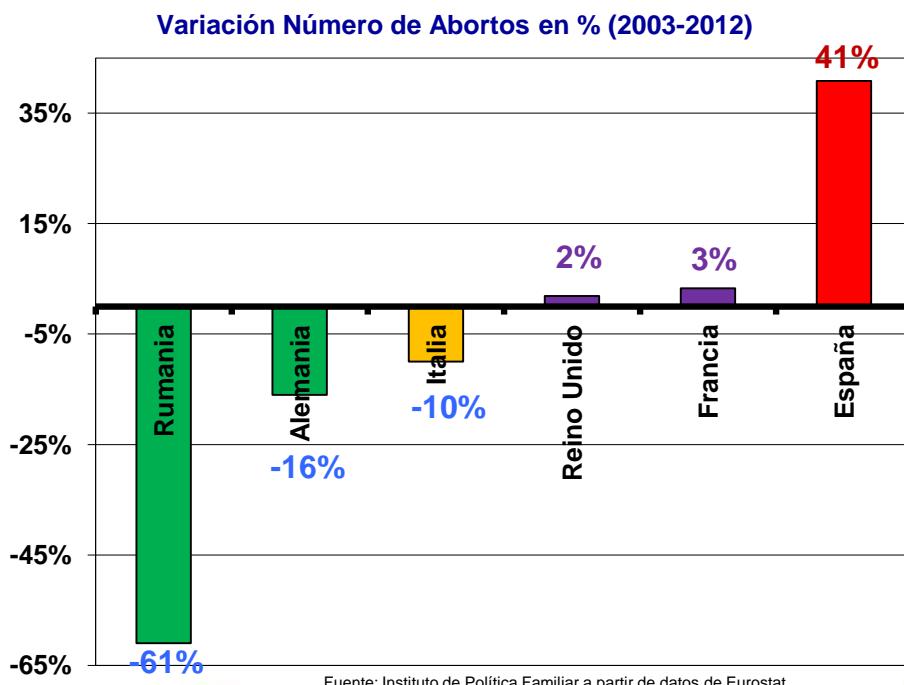
España no solo se ha convertido, junto al Reino Unido y Francia, en el tercer país de la UE28 con mayor número de abortos...



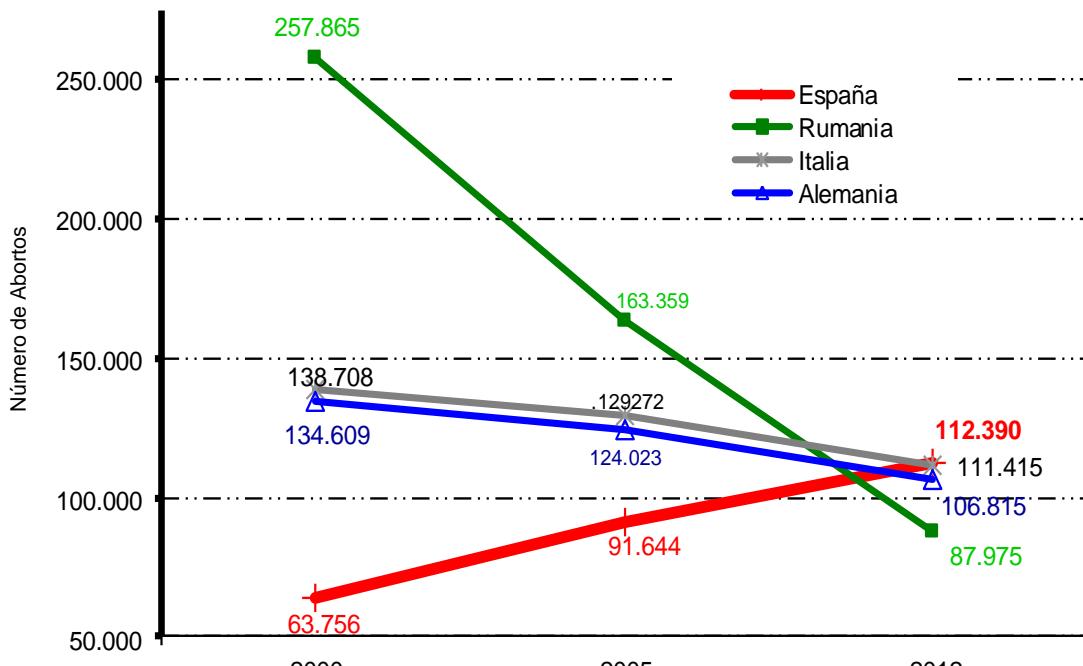
...sino que es, además, junto con Portugal, el país de la UE28 con mayor crecimiento.

Mientras la mayoría de los países de la UE28 han tenido un descenso o un estancamiento en el número de abortos, España ha experimentado un crecimiento y ha sido, junto con Portugal, el país con un mayor incremento.

España, con más 112.000 abortos anuales, se ha convertido en el tercer país de la UE28 con mayor número de abortos, tan solo superado por el Reino Unido (197.500) y Francia (209.300).



De hecho, el crecimiento en nuestro país ha sido de tal magnitud que el número de abortos en España en 2012 (112.390 abortos) ha superado a los de Alemania (106.815), Italia (111.415) y Rumanía (87.975).



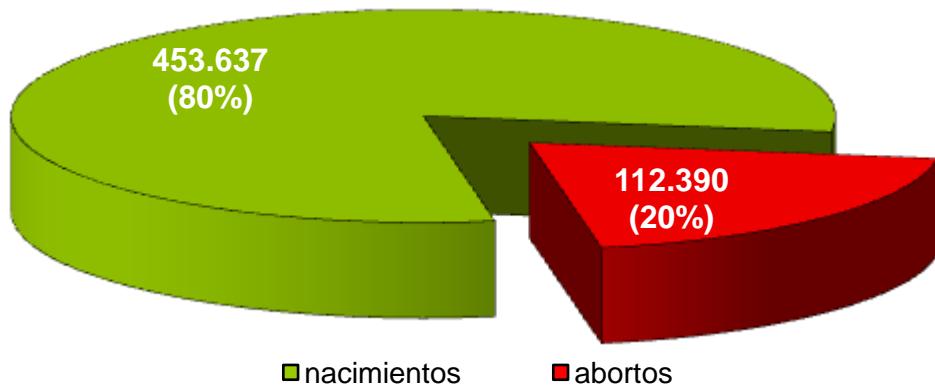
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Mientras que en los últimos años, en Rumanía, Italia y Alemania el número de abortos ha descendido, en España ha continuado creciendo, superando los 112.000 abortos anuales y superando ya a estas tres naciones en número de abortos.

...convirtiéndose en el tercer país de la UE28 con más abortos y con tendencia a seguir creciendo.

Cada vez más embarazos terminan en aborto...

Embarazos según su terminación (nacimiento Vs abortos). 2012



Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSC y del INE

...y cada vez más se usa el aborto como medio anticonceptivo...

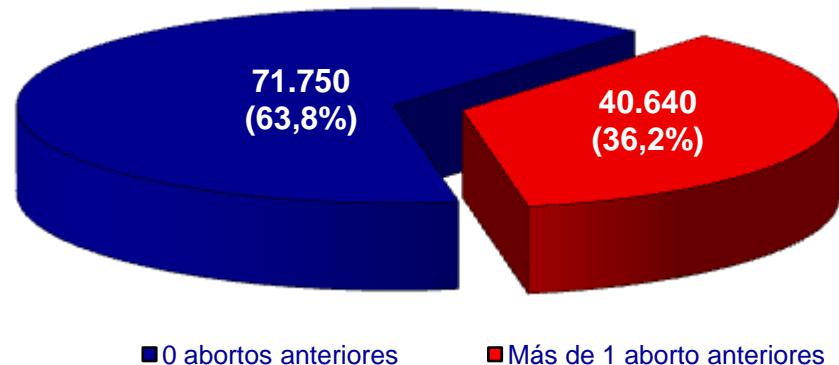
1 de cada 3 abortos (el 36,2% en 2012) ha sido precedido de otros abortos anteriores.

En 2012 hubo 40.640 abortos de mujeres que ya habían abortado anteriormente (36,16%). Además, 13.150 mujeres habían abortado en más de dos ocasiones.

1 de cada 5 embarazos (el 20%) terminó en aborto en el 2012...

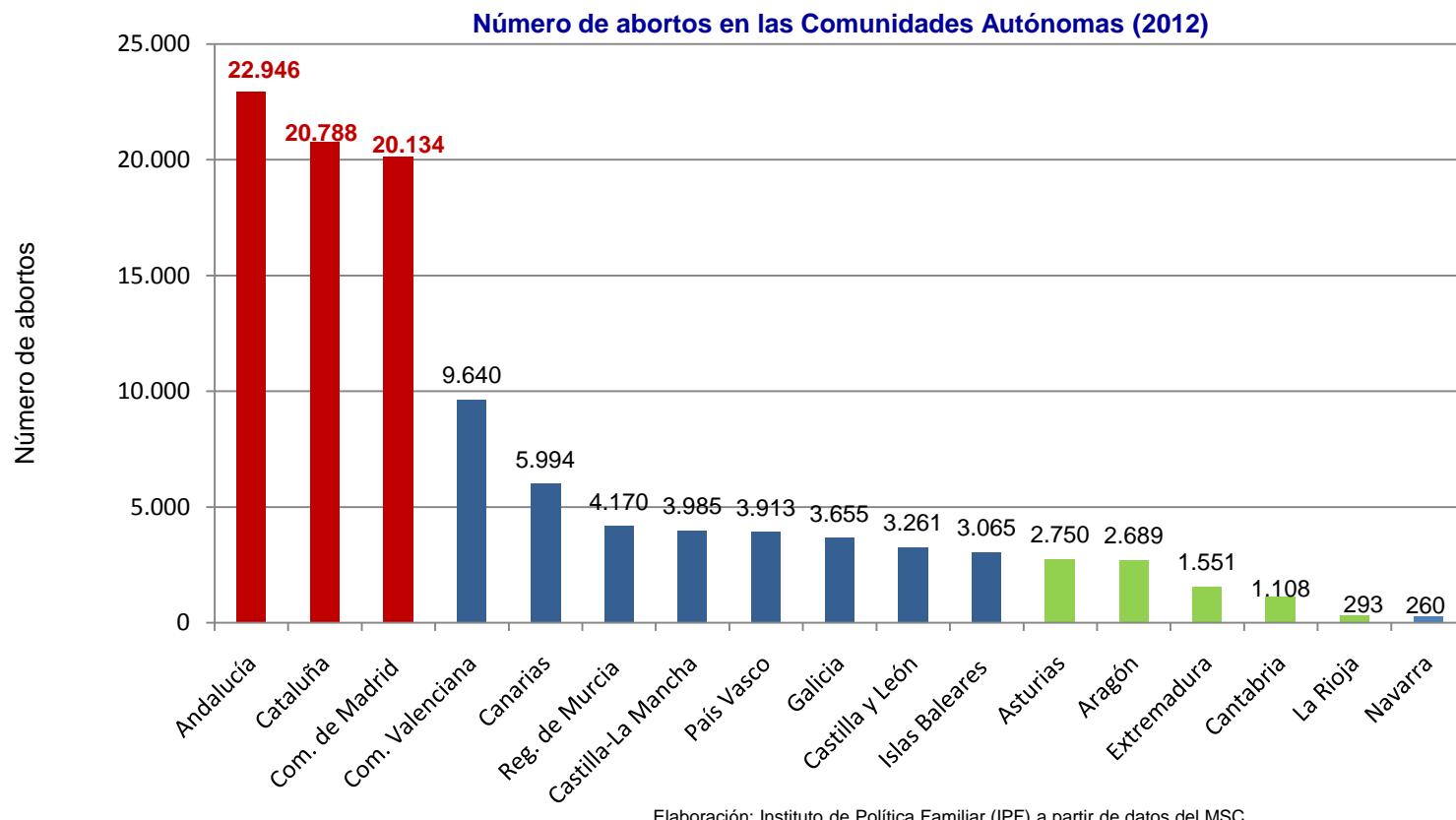
En el año 2012 se produjeron 566.027 embarazos, de los cuales 453.637 fueron nacimientos y 112.390 terminaron en abortos (19,86%), lo que significó que el 20% de los embarazos terminó en aborto.

Número de abortos según el número de abortos anteriores



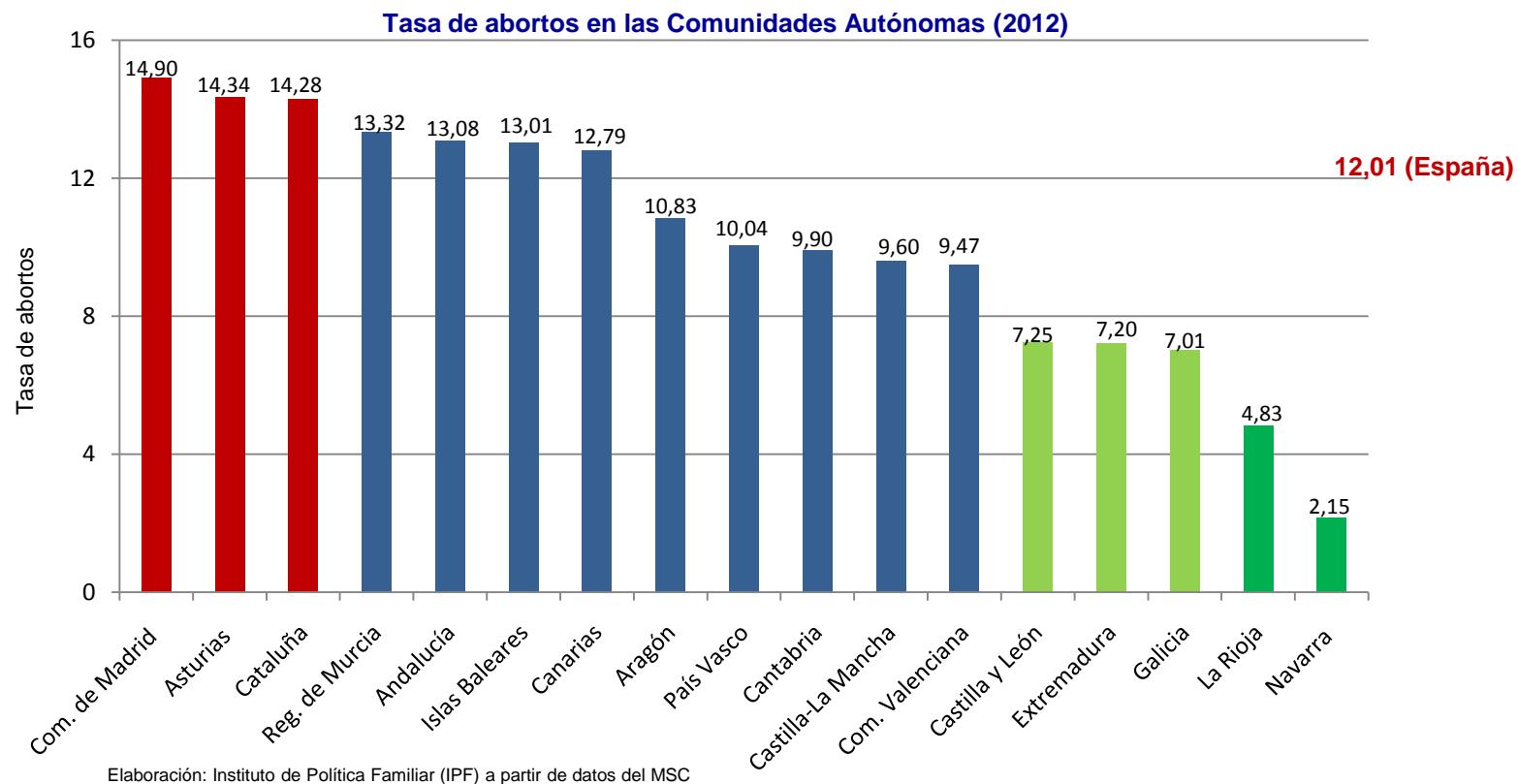
Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del MSC y del INE

Andalucía, Cataluña y la Comunidad de Madrid son las comunidades con mayor número de abortos (2012).



Por el contrario, Cantabria, La Rioja y Navarra son las comunidades con menor número de abortos.

Aunque, sin embargo, es la Comunidad de Madrid (14,9) la que tiene mayor tasa de abortos, seguida de Asturias (14,34) y Cataluña (14,28).



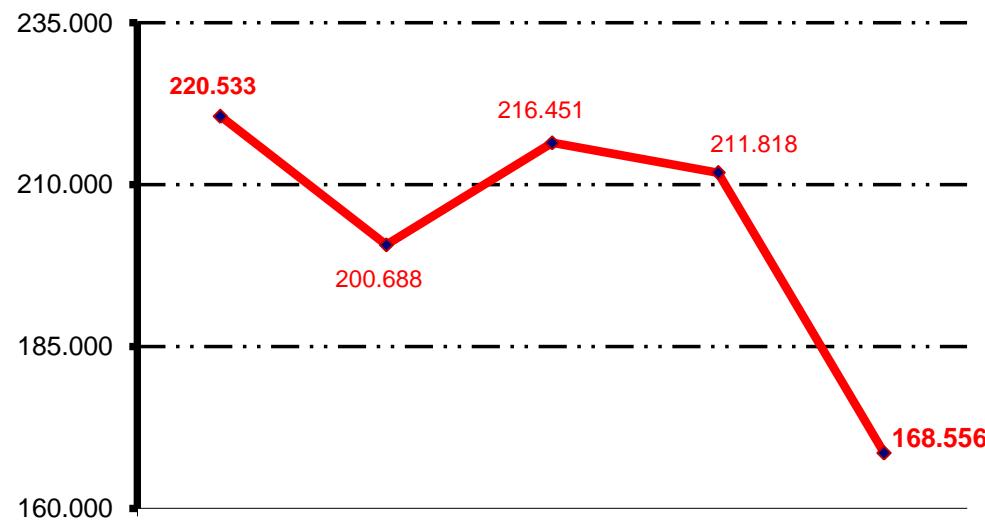
En el lado opuesto, Navarra es, con diferencia, la comunidad con menor tasa de abortos (2,15), seguida de La Rioja (4,83).

Evolución de la Nupcialidad



- Evolución de los Matrimonios
- Evolución de la Ruptura Familiar

Cada vez se producen menos matrimonios en España...



Fuente: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

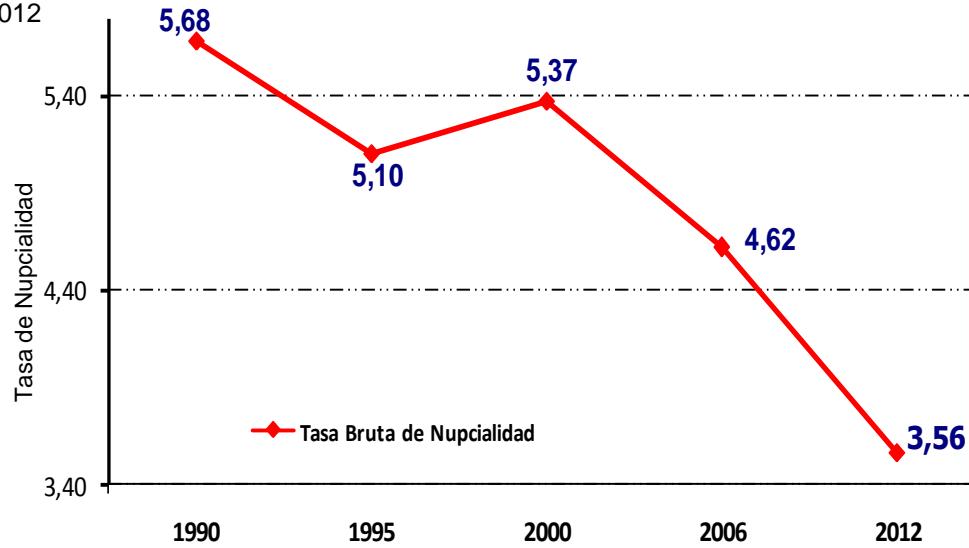
...y que ha supuesto el desplome de la tasa de nupcialidad.

La tasa de nupcialidad (número de matrimonios por cada 1.000 habitantes) ha pasado de ser 5,37 en el año 2000 a ser apenas el 3,56 en 2012.

Se ha pasado de 220.533 matrimonios en 1990 a 168.556 en el año 2012.

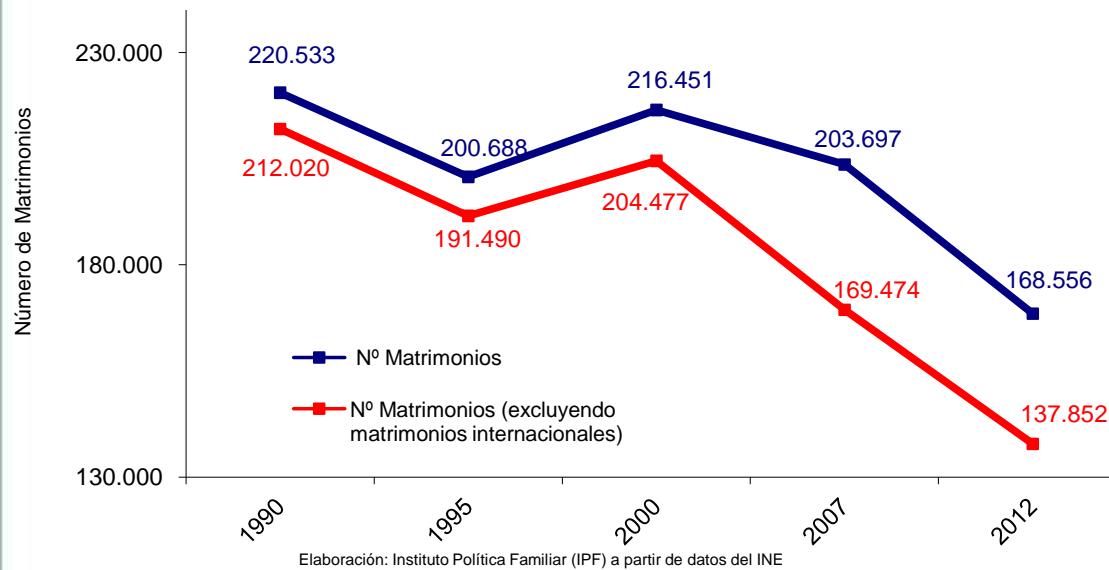
...que se ha agravado en los últimos 6 años...

En el periodo 2006-2012 ha habido un descenso de más de 43.000 matrimonios anuales (el 20,5%), a pesar del repunte del año 2012 con respecto al 2011 (con 5.500 matrimonios más).



Fuente: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

...y esta caída hubiera sido mucho mayor (apenas unos 138.000 matrimonios en el 2012) si no fuera por la inyección de matrimonios internacionales.



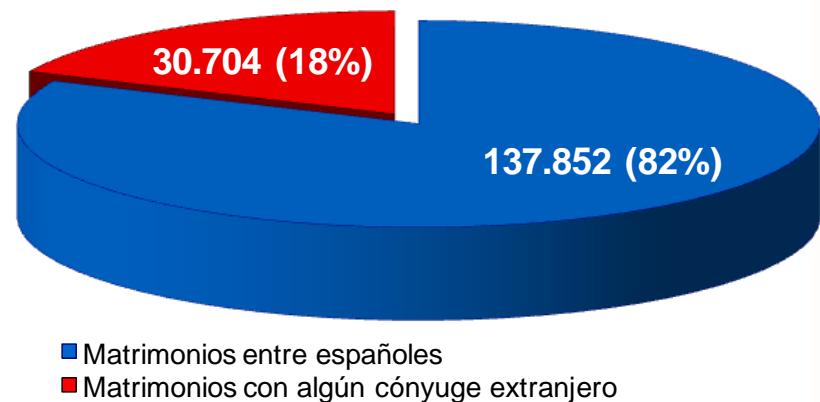
De hecho, uno de cada 5 matrimonios (18,2%) tiene, al menos, uno de los cónyuges extranjero...

En 2012, 30.704 matrimonios tuvieron, al menos, uno de los cónyuges extranjero, lo que representa 1 de cada 5 de los matrimonios totales en España (168.556 matrimonios).

..que está teniendo un crecimiento espectacular (Ha pasado de ser 11.974 en el 2000 a 30.704 en el 2012).

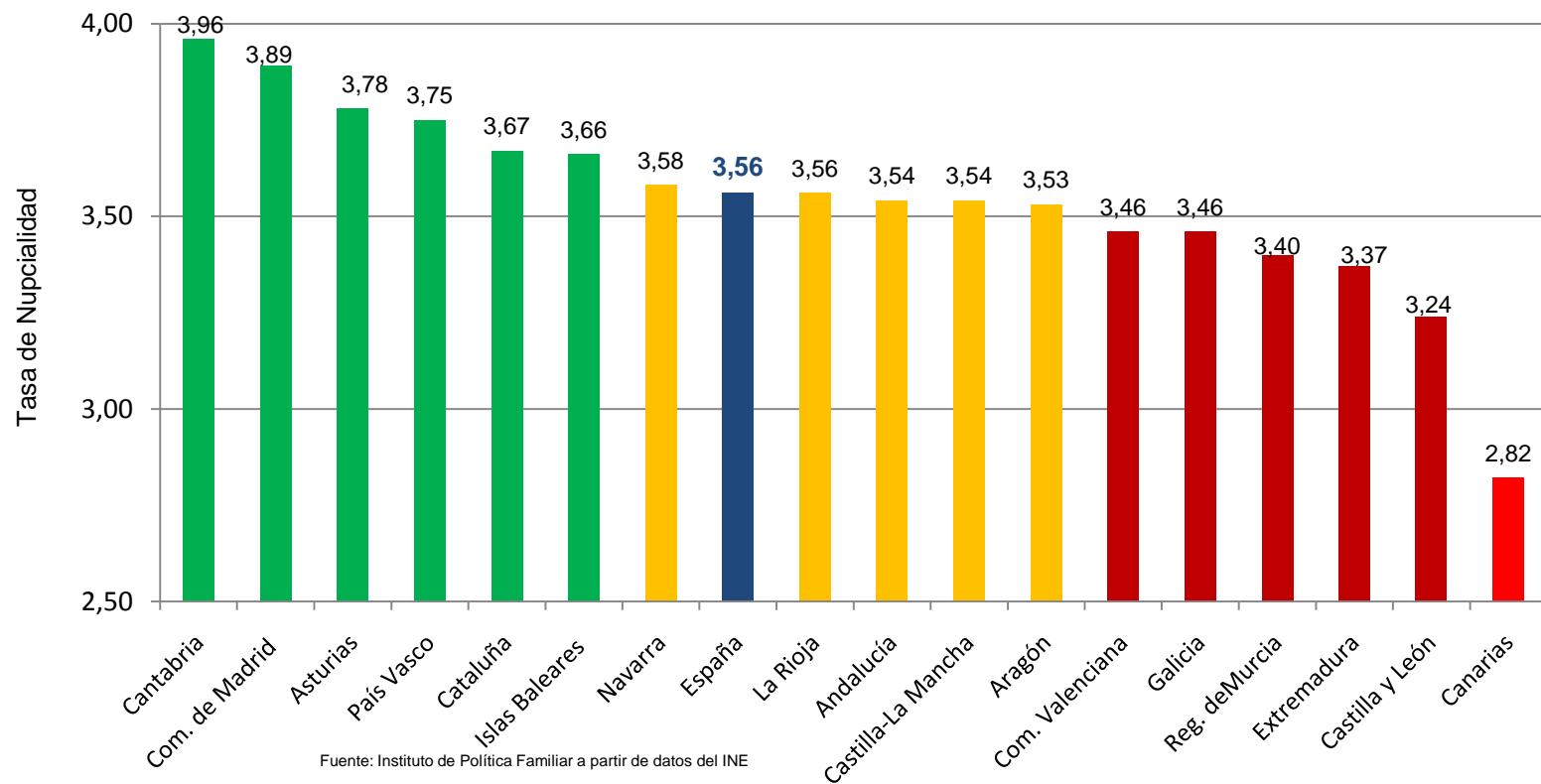
Si no fuera por la inyección de los 30.704 matrimonios internacionales (con al menos un cónyuge extranjero), el número de matrimonios hubiera caído hasta los 137.852 matrimonios (2012).

Matrimonios según nacionalidad. Año 2012



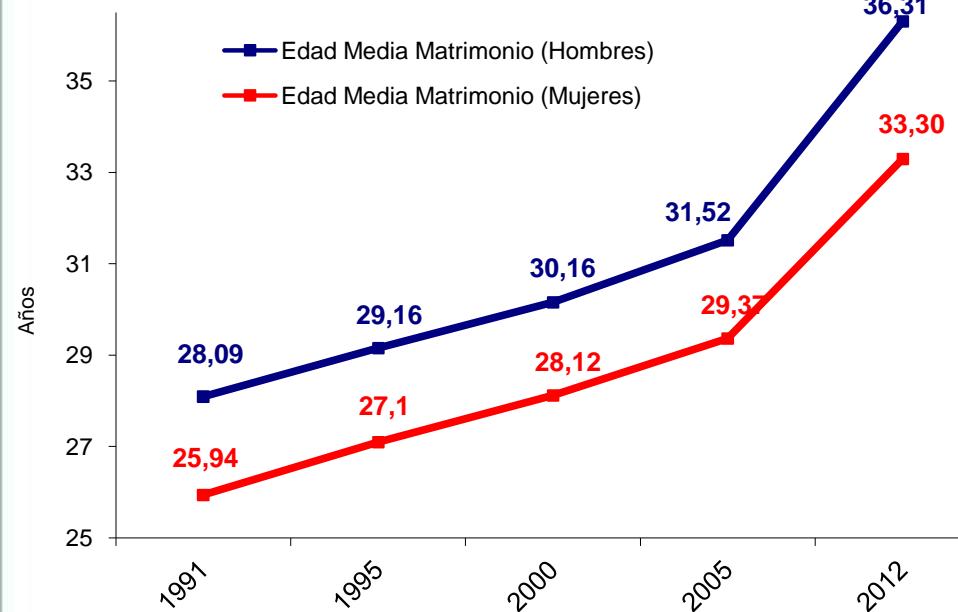
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

La Comunidad de Canarias (2,82) es con diferencia la comunidad española donde menos matrimonios se producen en relación a su población, seguido de Castilla y León (3,24) y Extremadura (3,37).



Todas las comunidades autónomas tienen una tasa de nupcialidad por debajo de 4.

Los españoles se casan cada vez más tarde (a los 34,7 años de media)...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y Eurostat.

...Y más por lo civil: 3 de cada 5 matrimonios (el 61,8%).

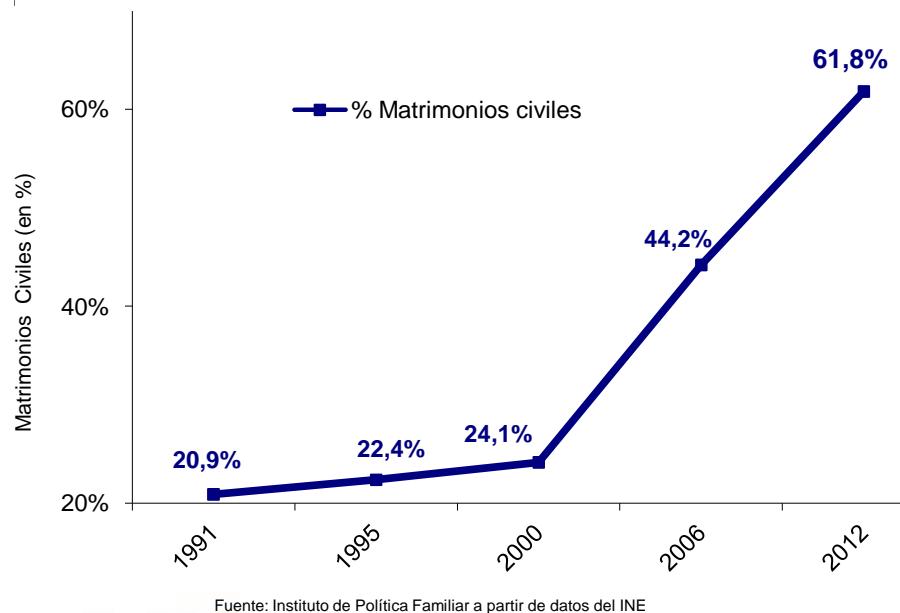
Ya son 106.800 matrimonios (de los 168.500) los que se realizan exclusivamente por lo civil.

Siendo el 79,6% en Cataluña, el 68,1% en la Comunidad Valenciana y el 59,6% en la Comunidad de Madrid.

Hombres: 36,3 años
Mujeres: 33,3 años

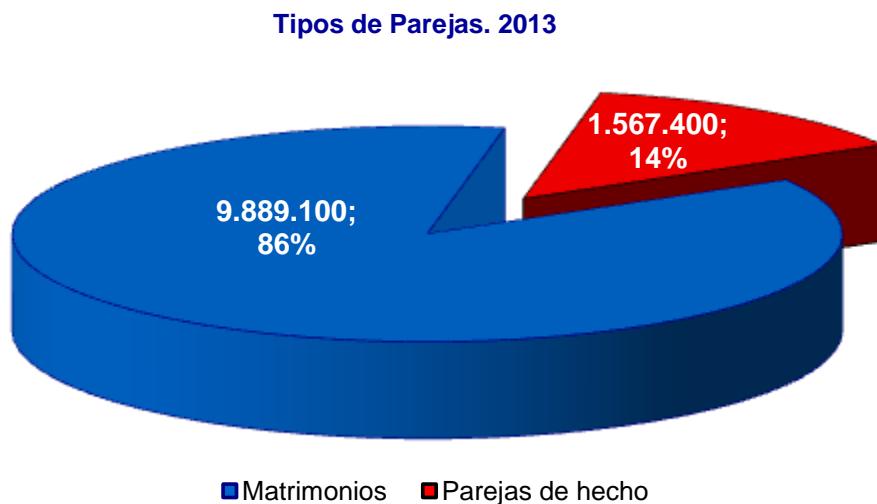
En los últimos 10 años (2002-2012) la edad media del primer matrimonio subió de forma continuada en 5,7 años para los hombres y más de 4,7 años para las mujeres.

...estando por encima de la media europea.



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

Cada vez hay más parejas de hecho (1,5 millones)...



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares. 2013

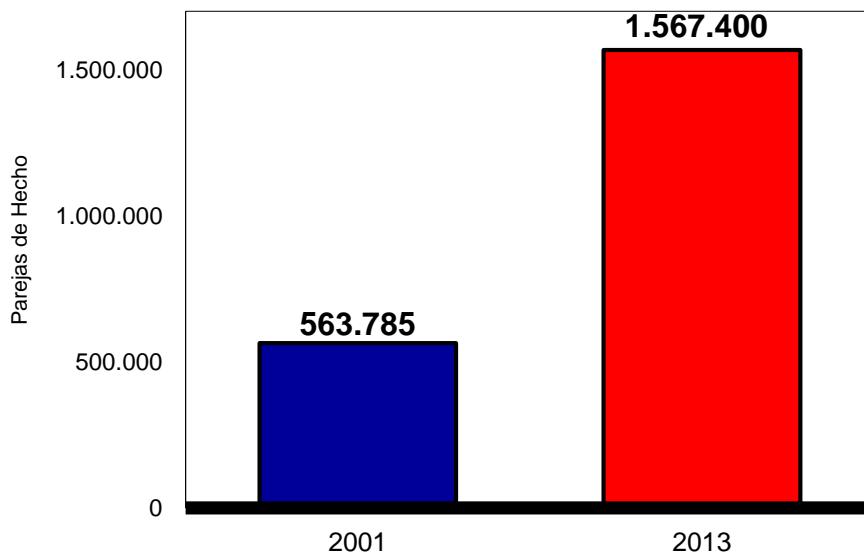
...que se ha triplicado en los últimos 12 años.

Ha pasado de 563.785 parejas de hecho en el año 2001 a ser 1.567.400 en el 2013, lo que ha supuesto un incremento de más de 1 millón de parejas de hecho (un 178% más).

Uno de cada 7 hogares de parejas es de parejas de hecho.

De los 10,3 millones de hogares de parejas (con o sin hijos), más de 1,5 millones de hogares lo forman parejas de hecho (13,7% del total).

De los 1,5 millones de hogares formado por parejas de hecho, en 335.800 hay hijos (el 22,7%).



Evolución de la Ruptura



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org

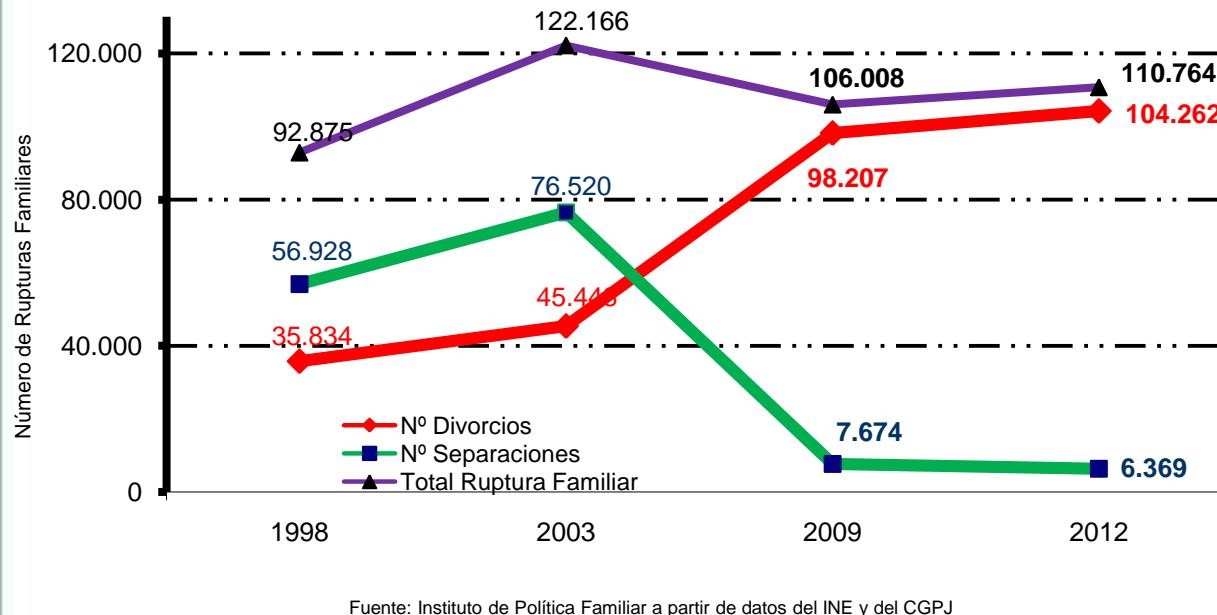


Instituto de Política Familiar



Se producen más de 110.000 rupturas familiares al año (2012)...

Donde la inmensa mayoría son divorcios (104.262, el 94,1%), 6.369 separaciones (el 5,8%) y 133 nulidades (el 0,1%)



...con un crecimiento del 19% en los últimos años...

Se ha pasado de 92.875 rupturas en 1998 a 110.764 rupturas en el 2012, lo que ha supuesto un incremento de 17.889 rupturas anuales, esto es, un 19% más.

...aun cuando ha habido un ligero descenso en los últimos años...

...y el estancamiento en los 2 últimos años por la crisis económica.

Mientras en el año 2010 hubo 110.076 rupturas familiares, en 2011 se produjeron 110.651 y en 2012 la cifra fue de 110.764 rupturas.



Se rompe un matrimonio cada 4,7 minutos en España...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

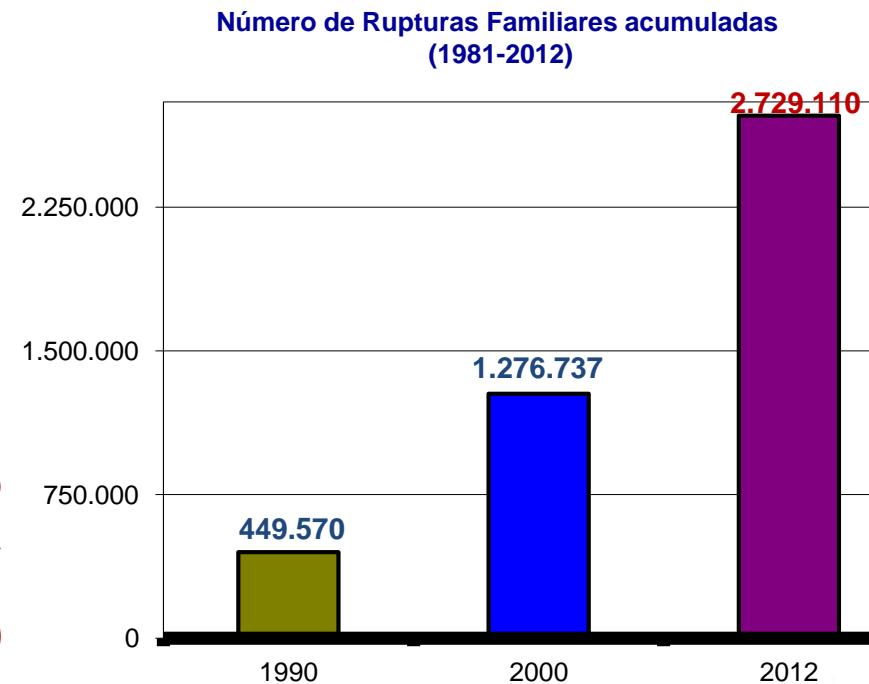
Se han superado ya las 2,7 millones de rupturas acumuladas desde 1981...

El número de rupturas acumuladas ha crecido vertiginosamente en los últimos años, hasta superar la cifra de 2,7 millones, pasando de un acumulado de 1,2 millones de rupturas en el 2000 a más de 2,7 millones de rupturas en el 2012.

...y que ha afectado a más de 2 millones de hijos.

...esto es, se rompen 303 matrimonios cada día.

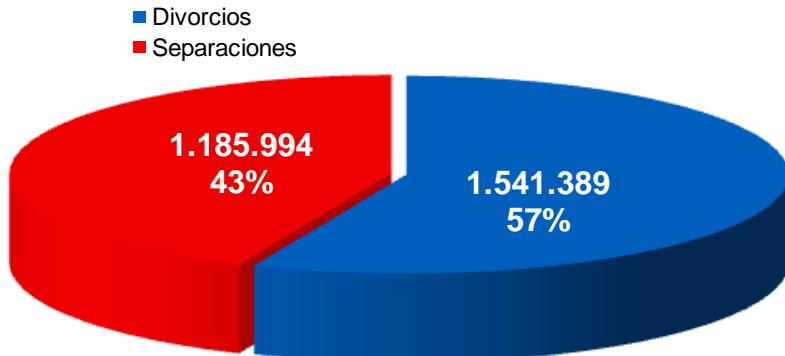
Las 110.764 rupturas familiares que se han producido en el 2012 supone una ruptura cada 4,7 minutos, 13 cada hora y más de 300 rupturas al día.



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y del CGPJ

De los 2,7 millones de rupturas acumuladas...

Distribución del Nº de Rupturas (Separaciones/ Divorcios).
1981-2012



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y del CGPJ

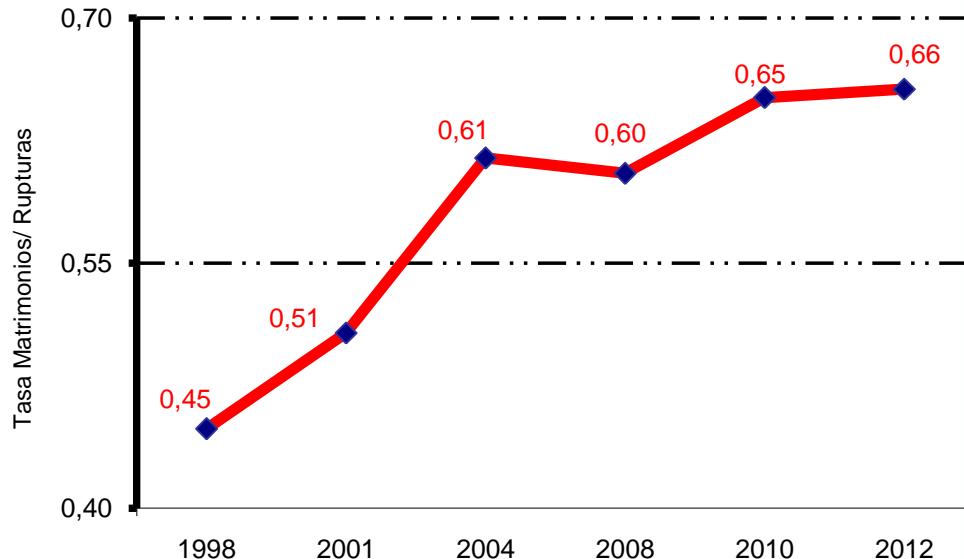
Se producen 7 rupturas por cada 10 matrimonios...

En el 2012 se produjeron 168.556 matrimonios y 110.764 rupturas familiares, lo que supone que, por cada 3 matrimonios que se celebraron en un año, se rompieron 2.

...con un crecimiento del 46% en apenas 15 años (1998-2012).

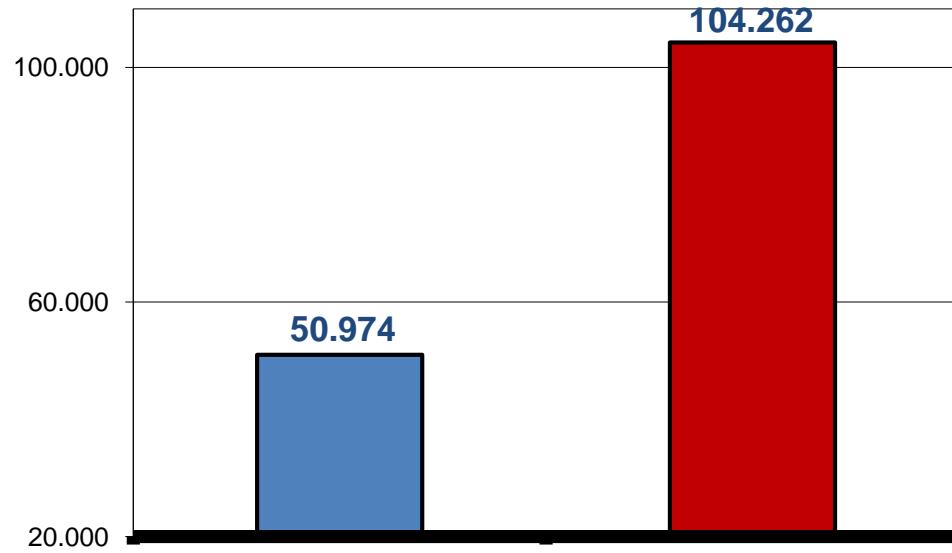
...6 de cada 10 (1,5 millones, -el 57%) han sido divorcios.

En el periodo 1981-2012 se produjeron 1.541.389 divorcios, lo que supone el 57% del total de rupturas (2,7 millones de rupturas).



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE y del CGPJ

La ley del divorcio exprés ha hecho explosionar el número de divorcios en España con un crecimiento espectacular...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

...y siendo ya la práctica totalidad de las rupturas...

Más de 9 de cada 10 rupturas (94%) son ya divorcios.

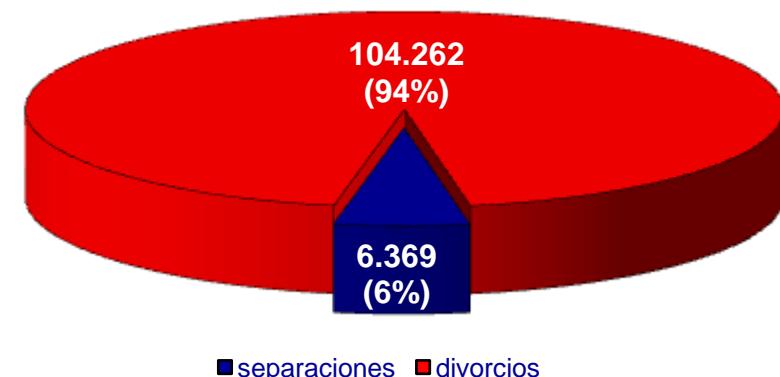
...y haciendo marginal las separaciones (o periodos de reflexión).

Representan tan solo el 6% de las rupturas.

...duplicándose en apenas 8 años...

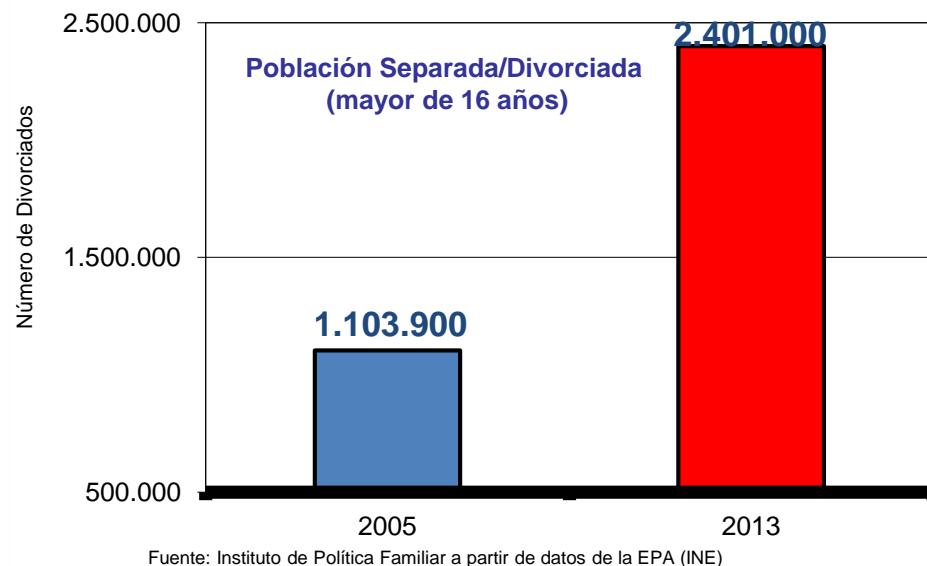
Los divorcios se han incrementado en 53.288 divorcios anuales (periodo 2005-2012) lo que ha supuesto un incremento del 105% y pasando de 50.000 divorcios en el 2004 a más de 104.000 divorcios en el 2012.

Distribución del Nº de Rupturas (Separaciones/ Divorcios). 2012



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos del INE

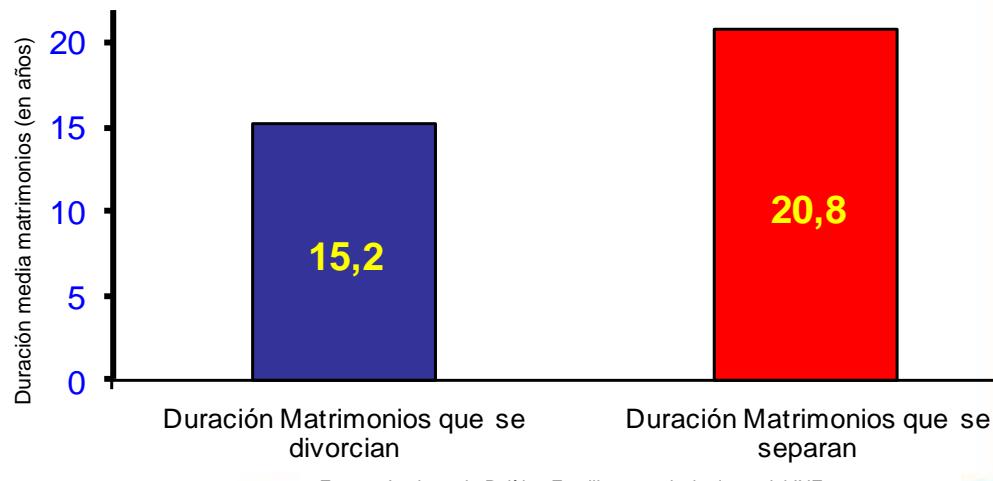
...disparando la población de divorciados/separados que ya supera las 2.400.000 personas...



...representando ya el 6% de la población adulta (mayor de 16 años)...

La población separada/divorciada, tras la aprobación de la ley del divorcio exprés, se ha incrementando en casi 1,3 millones de personas, lo que ha supuesto un incremento del 117%.

...y siendo mayoría los divorciados.
1,6 millones de divorciados frente a 800.000 de separados.



La duración media de los matrimonios rotos es de 15,5 años.

Conciliación de la Vida Laboral y Familiar



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



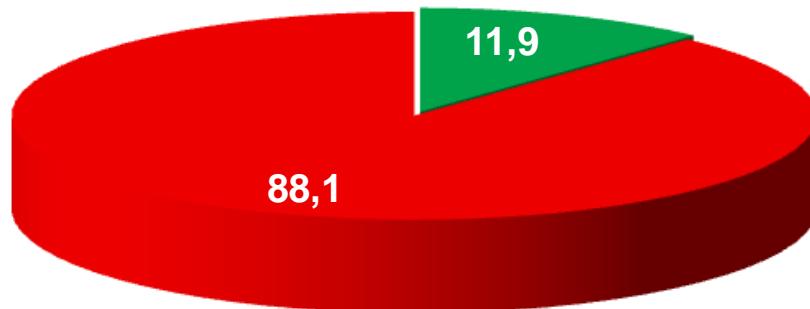
Instituto de Política Familiar



En España no hay casi flexibilidad horaria...

Tan solo 1 de cada 9 españoles (el 11,9%) tiene horario flexible...

Distribución Flexibilidad Horaria (Con /Sin)



■ Con Horario flexible ■ SIN Horario Flexible

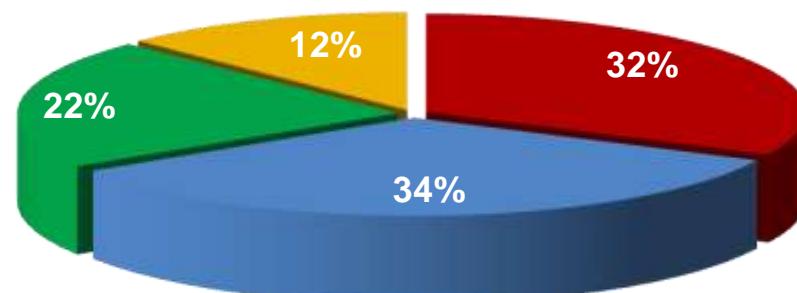
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. Módulo de Conciliación entre la vida laboral y la familiar. 2010

...y tan solo el 2,6% de los trabajadores pueden fijar el horario sin limitaciones del empresario...

Tan solo 1 de cada 5 personas (el 22%) de los que tienen flexibilidad horaria pueden determinar el horario laboral sin limitaciones del empresario, esto es, el 2,6% del total de los trabajadores.

En 9 de cada 10 veces (88%) es el empresario el que fija en su totalidad el horario del trabajador.

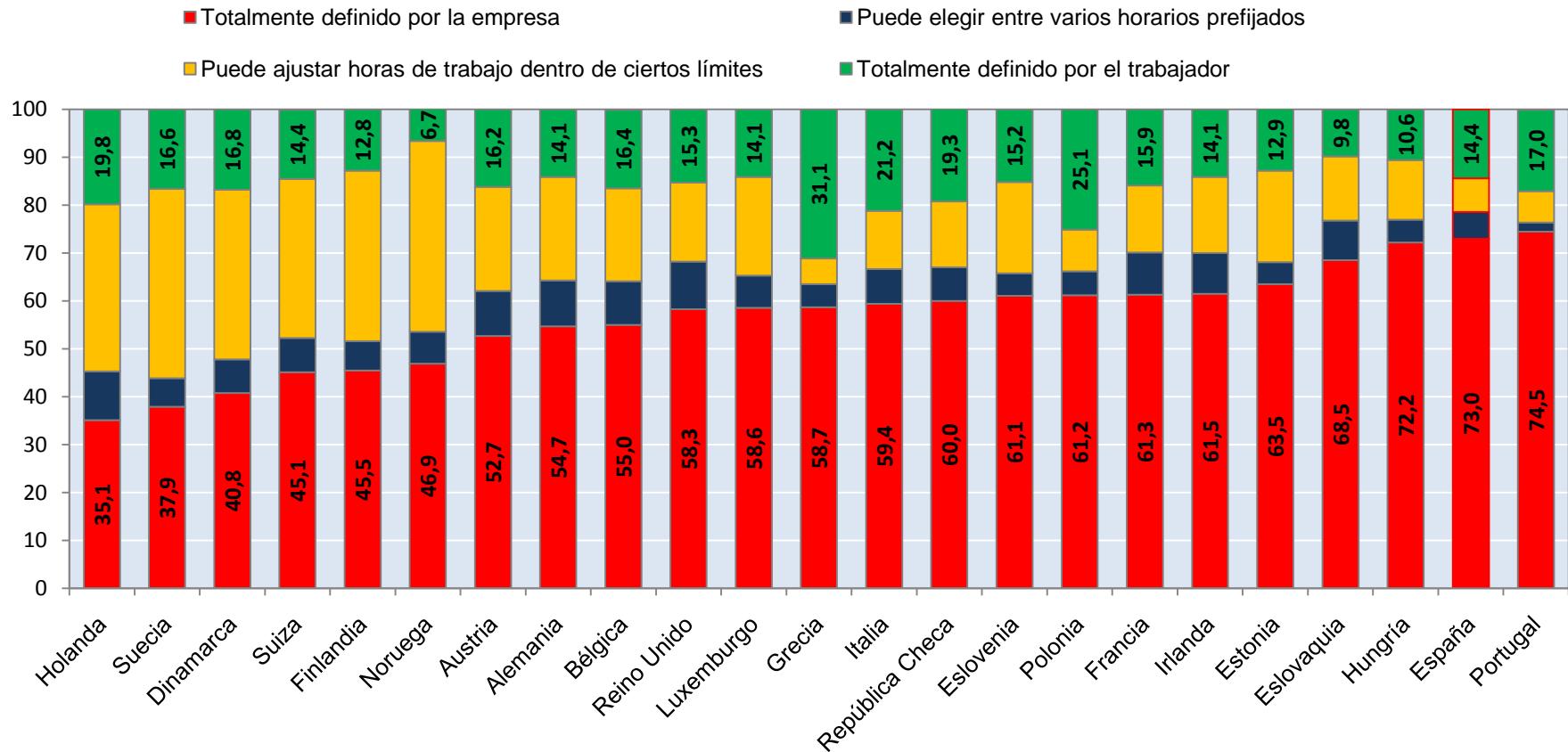
Tipo de Flexibilidad Horaria



- Horas de entrada y salida flexibles con posibilidad de acumular o recuperar horas o días
- Número fijo de horas diarias pero con entrada y salida flexibles
- Horario determinado por el interesado sin limitaciones
- Otros

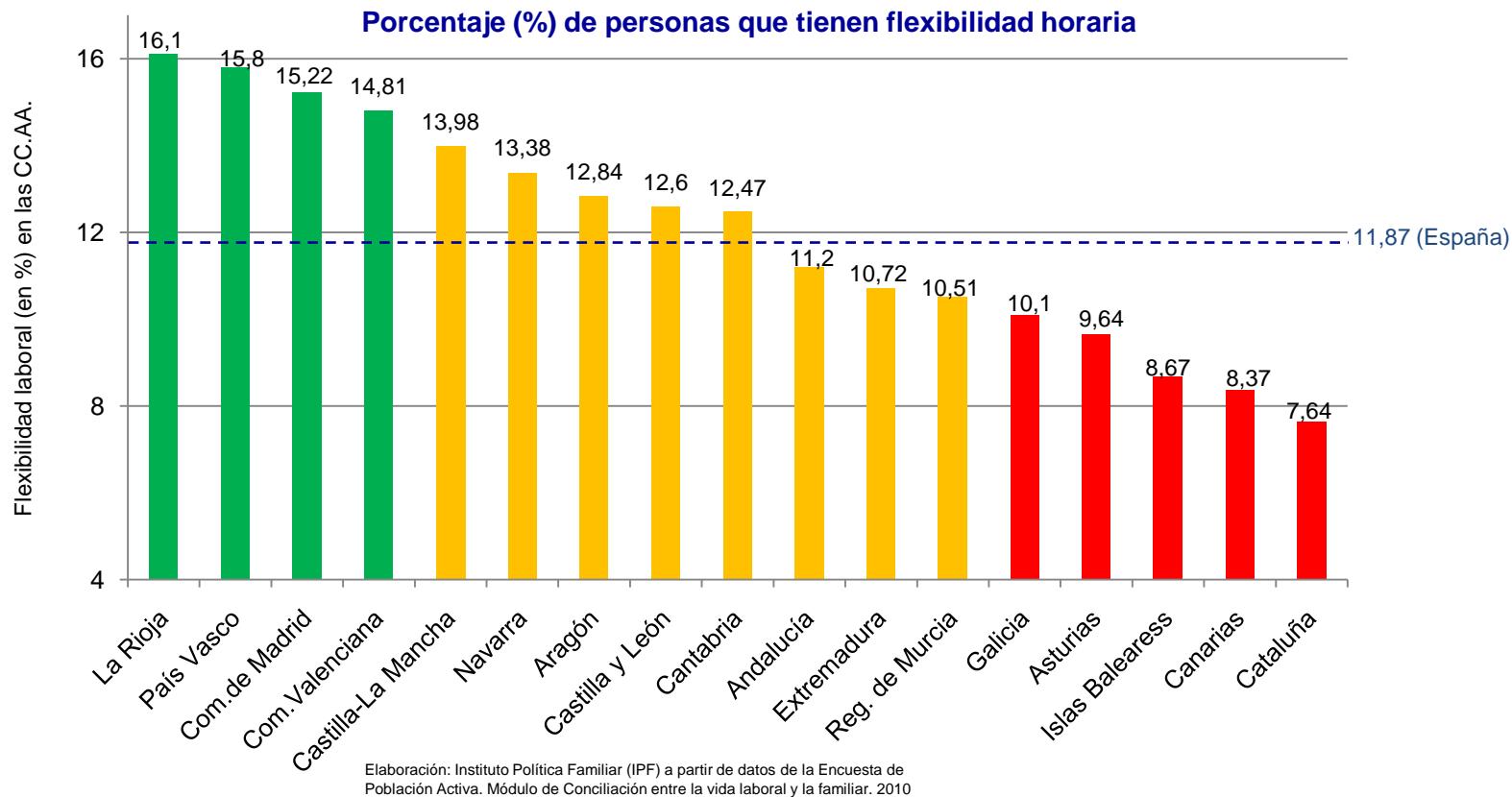
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. Módulo de Conciliación entre la vida laboral y la familiar. 2010

...lo que hace que España sea, junto con Portugal, el país de la UE28 con menor flexibilidad laboral.



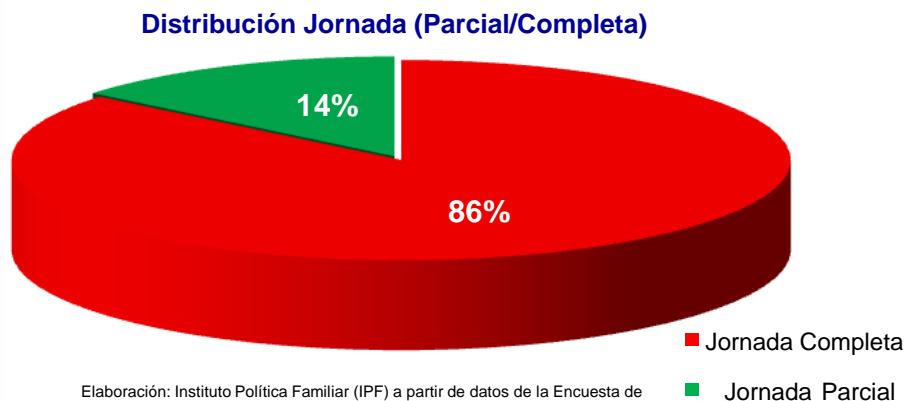
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la OCDE

La Rioja, el País Vasco y la Comunidad de Madrid son las comunidades con mayor flexibilidad laboral: 1 de cada 6 asalariados.



Por el contrario, Cataluña, Canarias y las Islas Baleares son las comunidades con menor flexibilidad laboral: 1 de cada 12 asalariados.

Tan solo 1 de cada 7 españoles (el 14%) tiene jornada parcial...



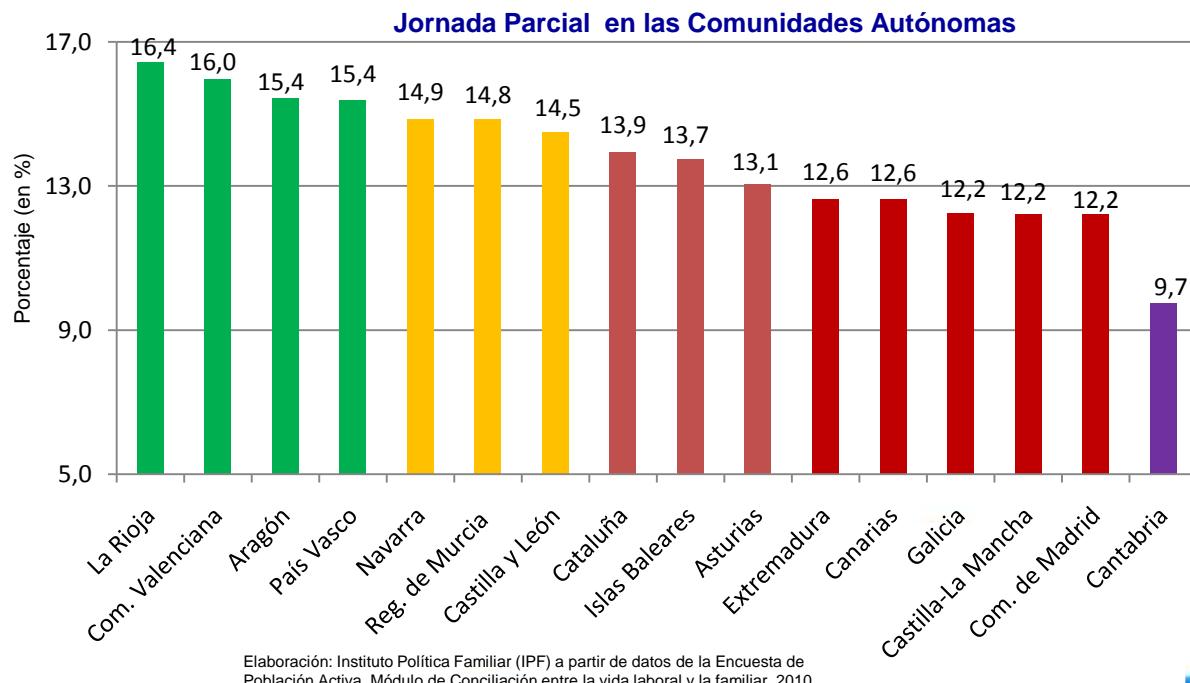
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. Módulo de Conciliación entre la vida laboral y la familiar. 2010

De los 15,2 millones de asalariados (2012) tan solo 2,1 millones (el 14,7%) tienen jornada parcial...

...siendo las mujeres, la mayoría de las veces (8 de cada 10 casos), quienes las toman...

...y siendo en Cantabria donde menos personas tienen jornadas parcial: 1 de cada 10 personas.

Por el contrario es en la Rioja y Comunidad Valenciana donde más jornada parcial se toma.



Cada vez menos personas se benefician del permiso de maternidad...

1 de cada 3 mujeres (casi 156.000) no se benefició de la prestación por maternidad (2012) ...



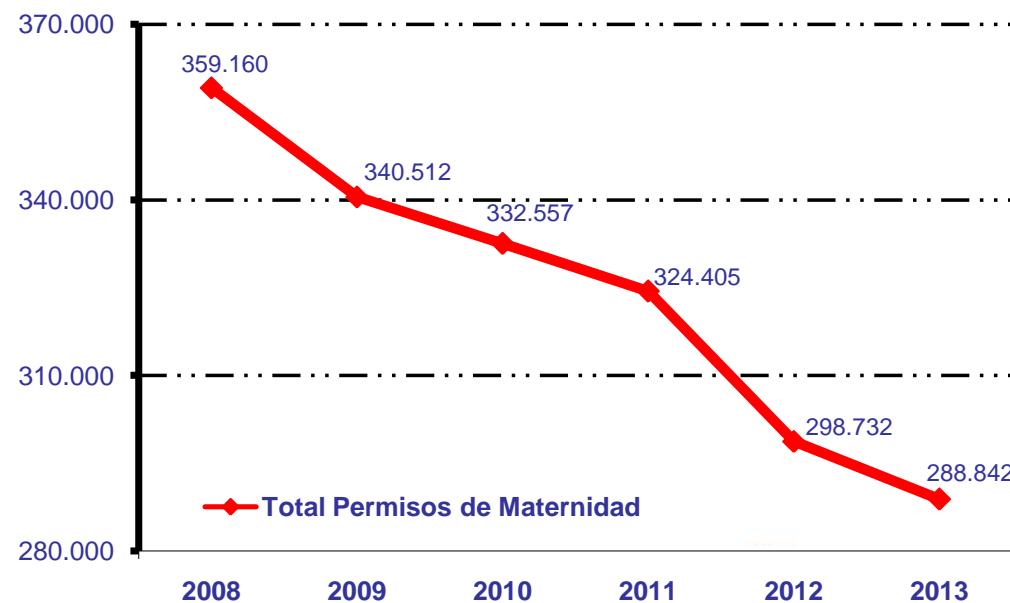
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social e INE

■ prestación por maternidad
■ No pidieron prestación

...que está en caída continua desde el 2008.

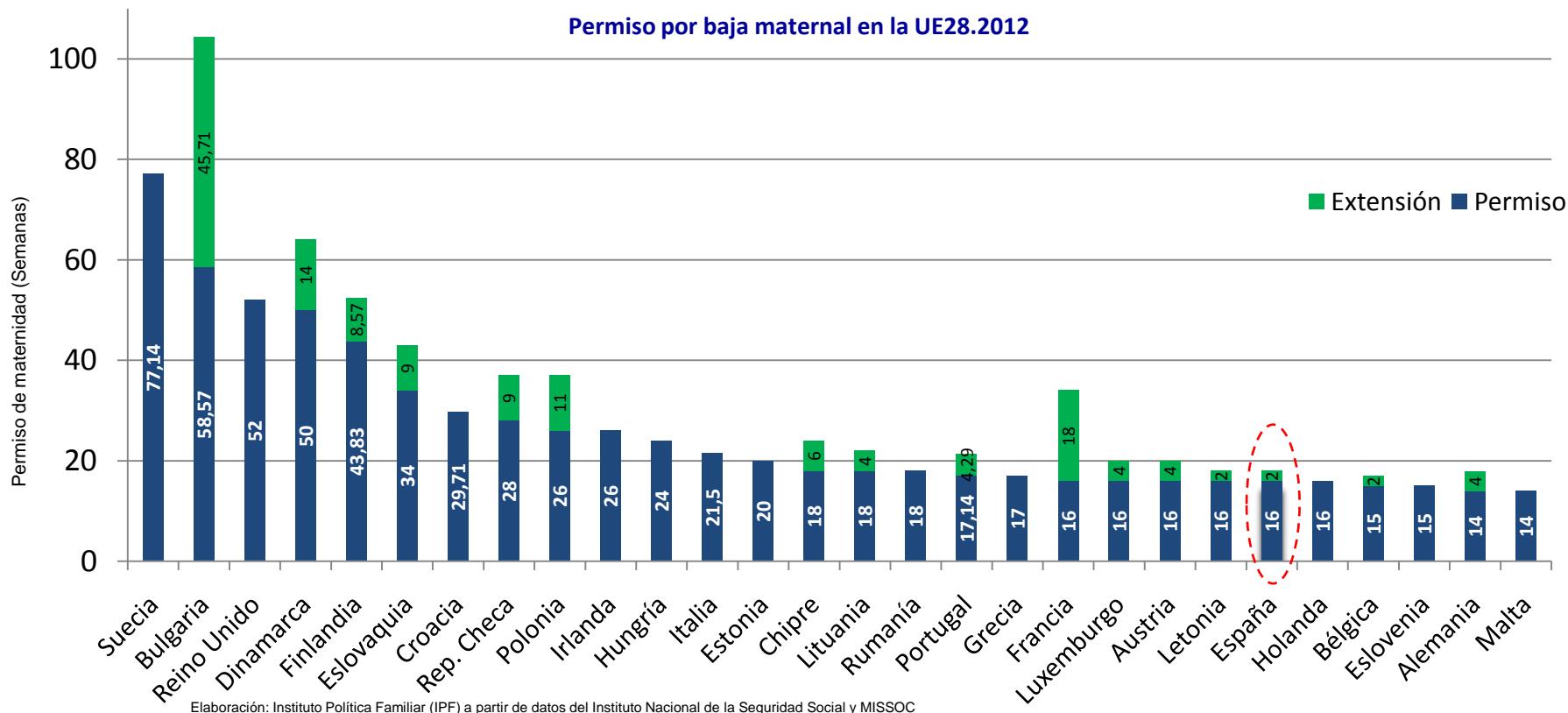
El número de permisos de maternidad ha pasado de ser 359.000 (69,2% del total) en el 2008 a ser 289.000 en el 2013 (65,7% en el 2012), lo que ha supuesto un descenso en más de 70.000 permisos -un 20% menos-.

Aunque se han producido 454.648 nacimientos en el 2012, tan solo pidieron 298.730 personas la prestación por maternidad, lo que supone el 65% del total.



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social

La baja maternal de España (16 semanas) está entre las menores de Europa y, además está muy alejada del permiso medio en la UE28 (más de 26 semanas), un 64% más que el español.



Las posibles extensiones (familia numerosa, parto múltiple, complicaciones, etc.) son de 5,6 semanas frente a sólo 2 en España.



Tan solo 2 de cada 1.000 españoles piden excedencia: Menos de 35.000 excedencias anuales para el cuidado de familiares (el 0,23%)...



Aunque en España está reconocido el periodo por excedencia para cuidado de hijos o familiares dependientes, el no disponer de ninguna prestación económica durante la misma hace que muy pocas personas lo pidan (35.773 personas en el 2012, esto es, el 0,23% del total).

...e incluso ha descendido en el 2013 con respecto al 2012.

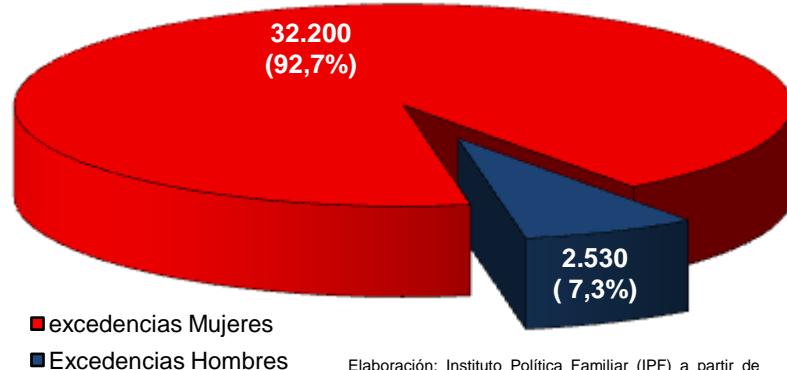
Mientras en el 2012 pidieron la excedencia 35.773 personas, en el 2013 ha descendido hasta las 34.730, lo que ha supuesto una reducción del 2,9%).

...siendo mayoritariamente las mujeres quienes la piden.

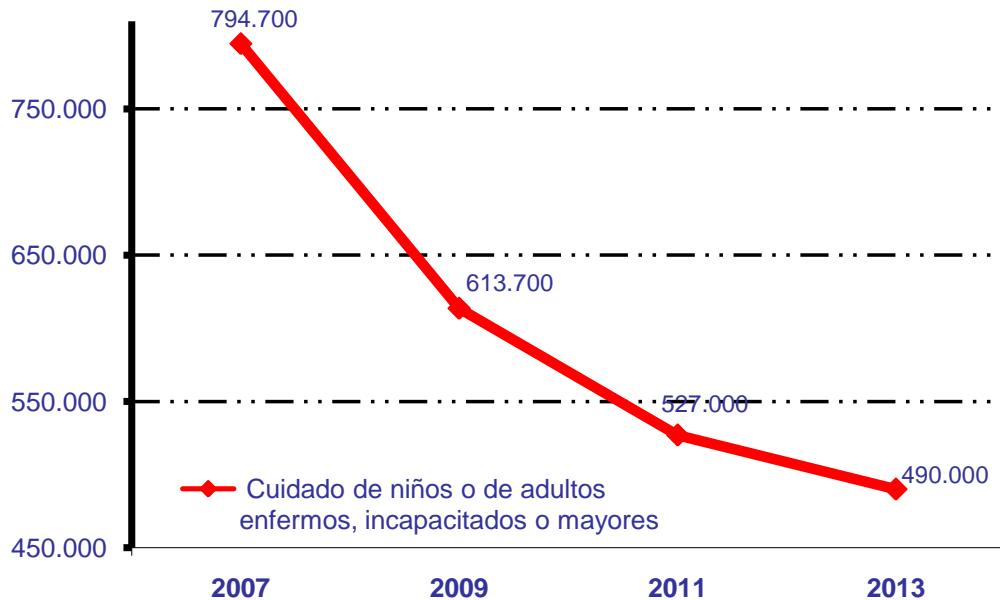
9 de cada 10 excedencias son de mujeres....

De las 34.730 excedencias del 2013, 32.200 fueron de mujeres (el 92,7%) y 2.530 de hombres (el 7,3%).

Distribución Excedencia (Hombres / Mujeres)



Cada vez menos personas se pueden dedicar al cuidado de sus familiares...

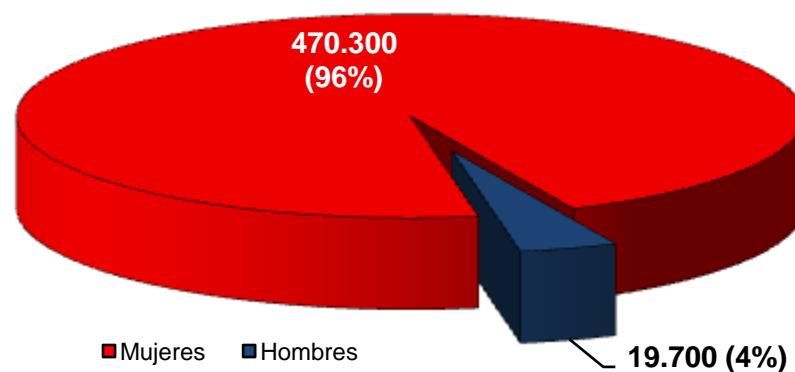


La crisis económica ha provocado que cada vez menos personas puedan permanecer inactivas y dedicarse a cuidar a familiares dependientes (cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores) pasando de casi 800.000 personas en el 2007 a apenas 490.000 personas en el 2013 lo que ha supuesto una reducción del 38%.

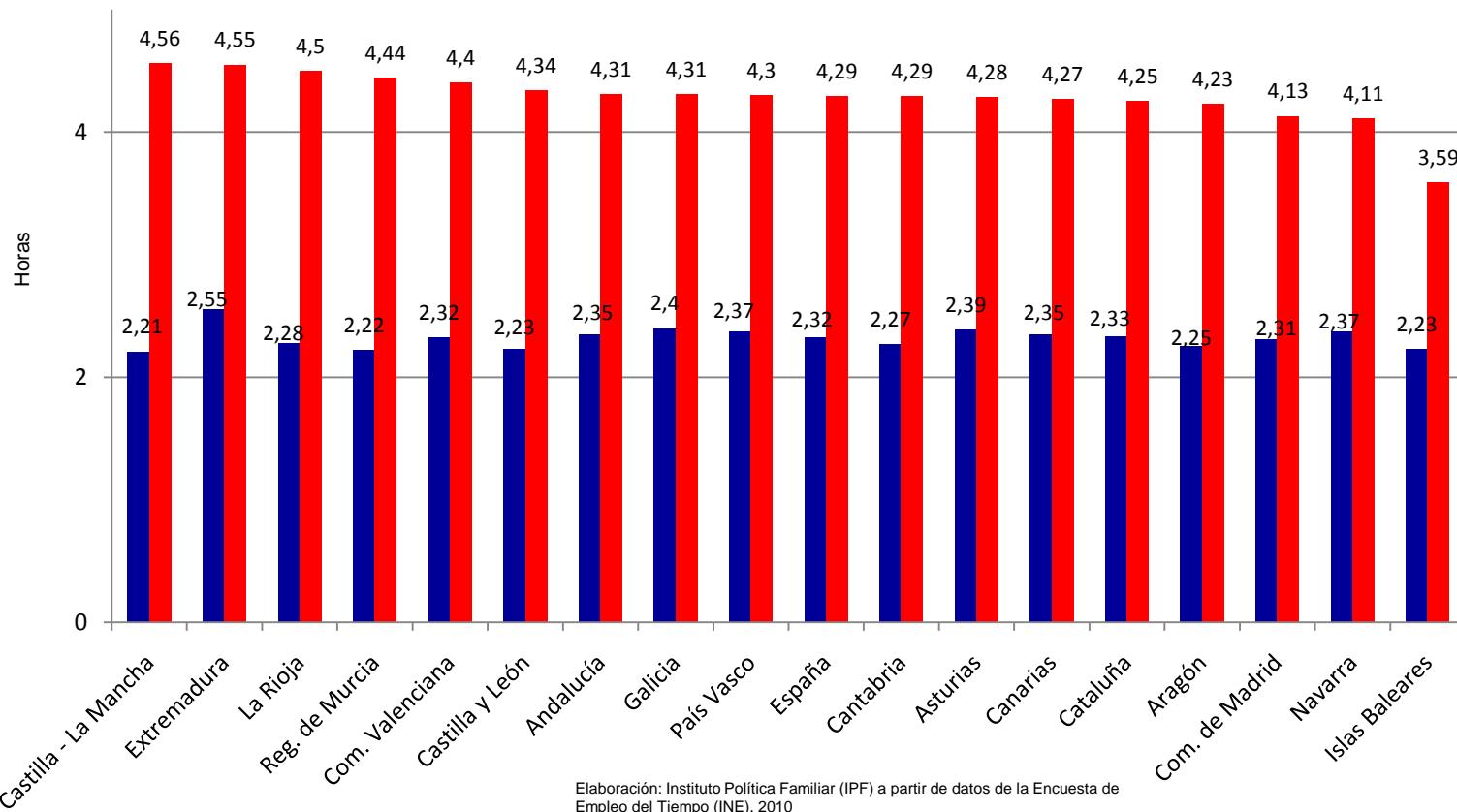
...siendo las mujeres quienes lo usan mayoritariamente

De las 490.000 personas que permanecieron inactivos para el cuidado de sus hijos, la inmensa mayoría fueron mujeres (470.000, el 96%) frente a los 19.700 hombres (el 4%).

Distribución cuidado familiares (Hombres / Mujeres)



Los españoles tan solo pueden dedicar 3,3 horas de media al hogar y a la familia, siendo las mujeres (con 4,29 horas) las que dedican más tiempo, casi el doble de tiempo que dedican los hombres (2,32 horas).

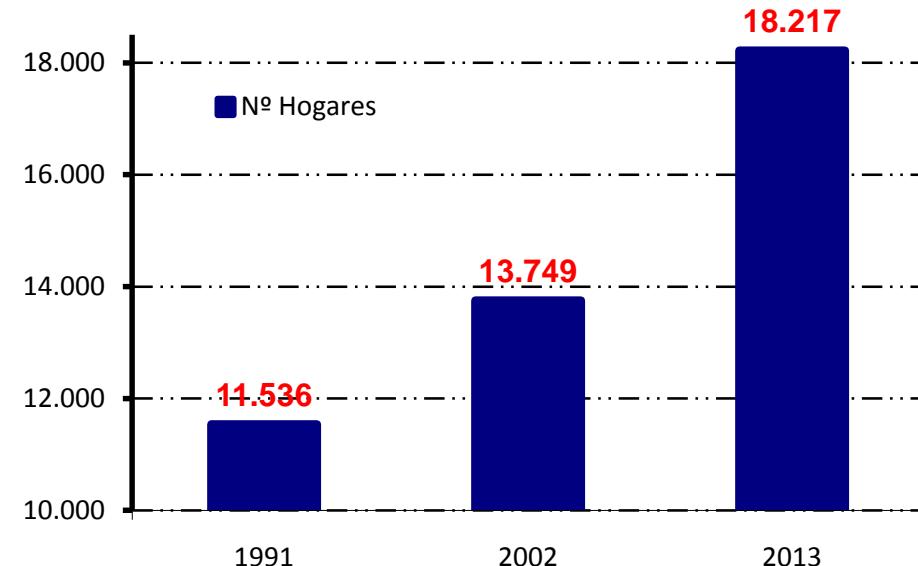


Extremadura y Castilla-La Mancha son las comunidades donde más tiempo se dedica al hogar y a la familia. Por el contrario, en las Islas Baleares es donde menos tiempo se dedica.

Evolución de los Hogares



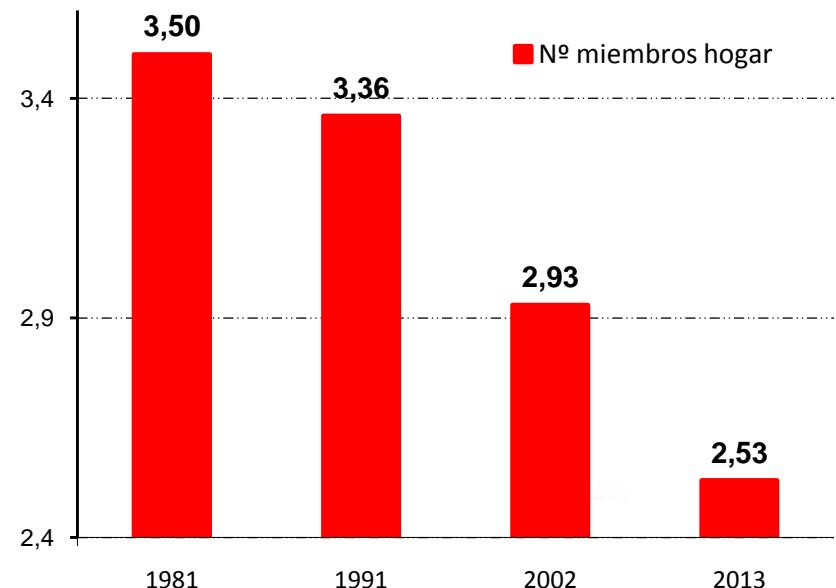
Cada vez hay más hogares: se han superado los 18,2 millones de hogares...



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE
2013: Encuesta Continua de Hogares (ECH)

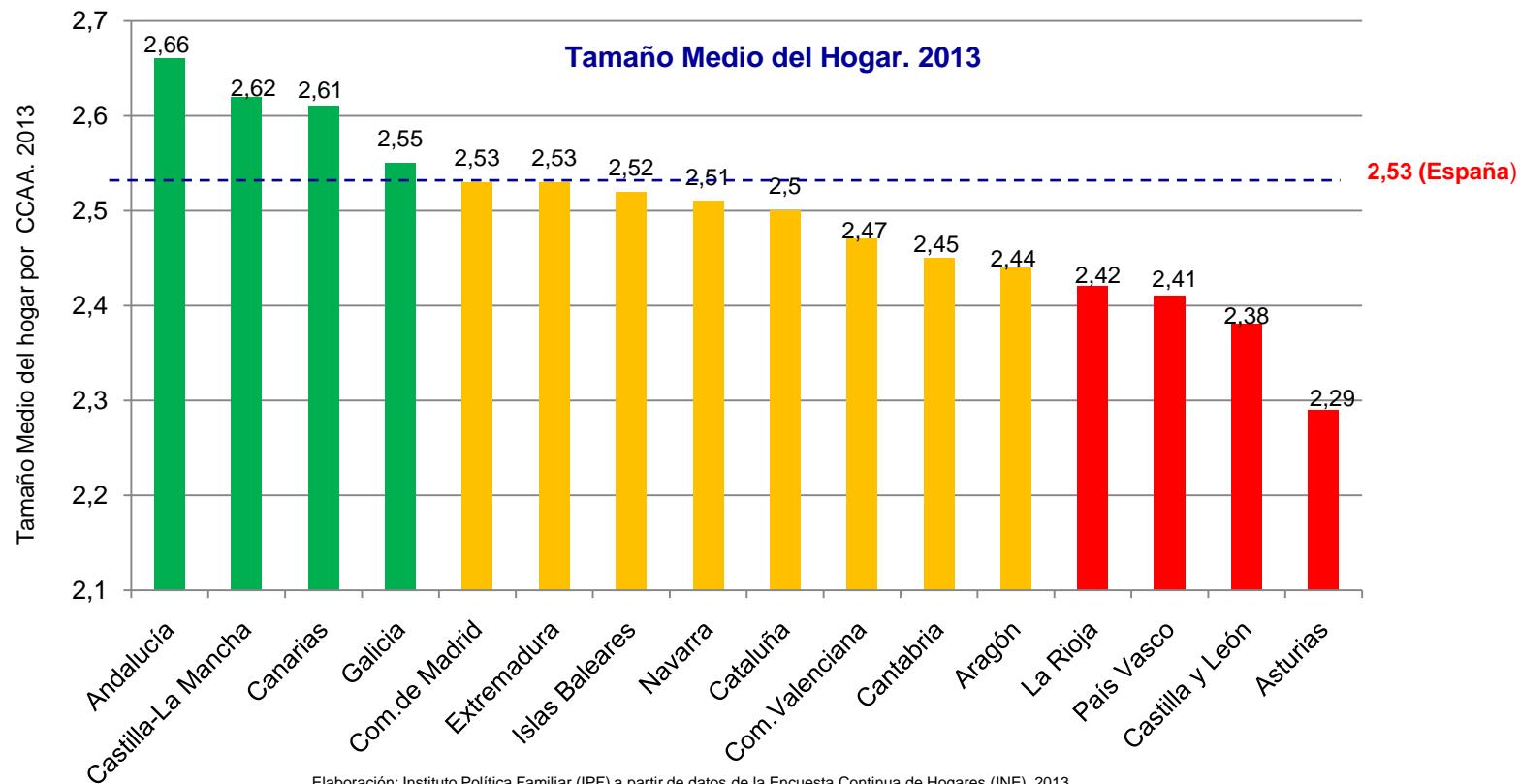
...con un crecimiento espectacular...

Se ha pasado de 11,5 millones de hogares en el año 1991 a más de 18,2 millones en el 2013, lo que ha supuesto un incremento del 58% en este periodo.



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE
2013: Encuesta Continua de Hogares (ECH)

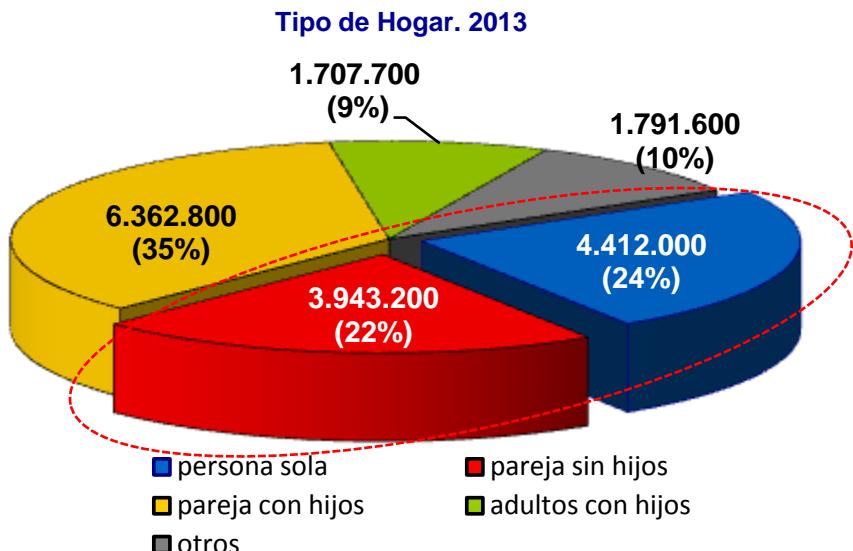
Ninguna Comunidad llega a los 3 miembros por hogar, siendo Andalucía (2,66), Castilla-La Mancha (2,62) y Canarias (2,61) las comunidades con mayor número de miembros por hogar.



Por el contrario, Asturias (2,29) y Castilla y León (2,38) son las comunidades con menor número de miembros por hogar.



Los hogares se quedan sin hijos...

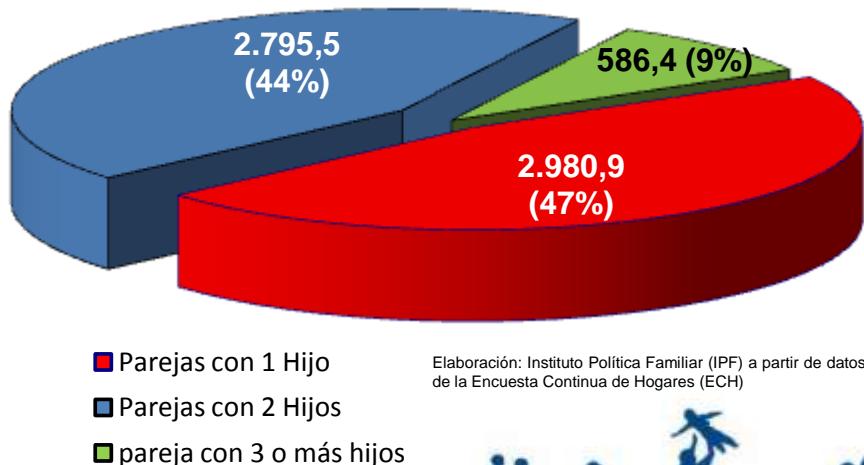


La mitad de los hogares con hijos (47%) solo tienen 1 hijo...
...y sin embargo, tan solo 1 de cada 11 hogares (9%) con hijos son numerosos (3 o más hijos).

Casi 1 de cada 2 hogares en España (el 46%) no tienen ningún hijo (8,3 millones de hogares), y donde:

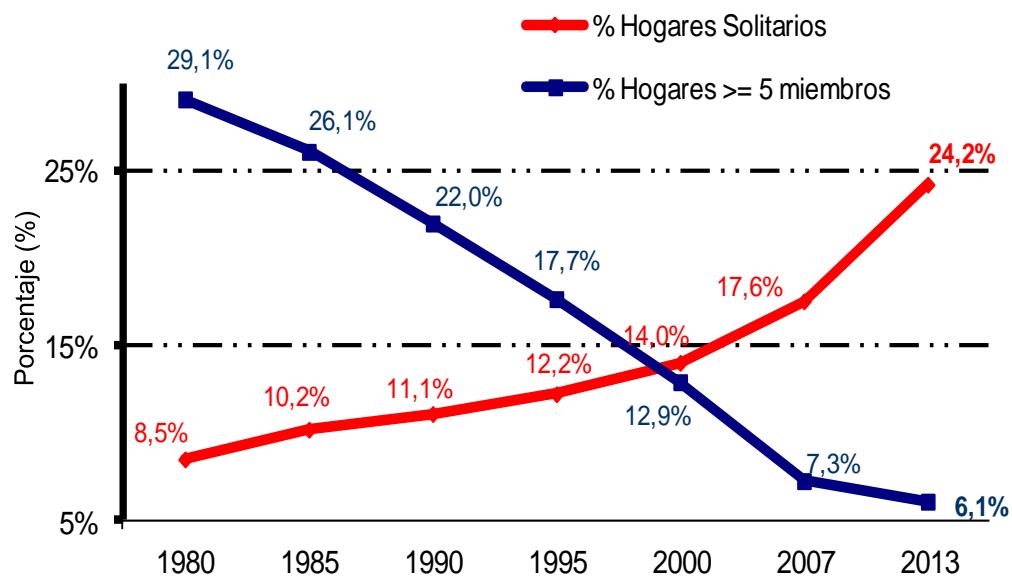
- Uno de cada 5 hogares (3,9 millones de hogares –el 22%) son de parejas sin hijos.
- Uno de cada 4 hogares (4,4 millones de hogares –el 24%) son hogares unipersonales.

Distribución Hogares con Hijos. 2013



...y son cada vez más solitarios:

Uno de cada 4 hogares es solitario (4,4 millones de hogares)



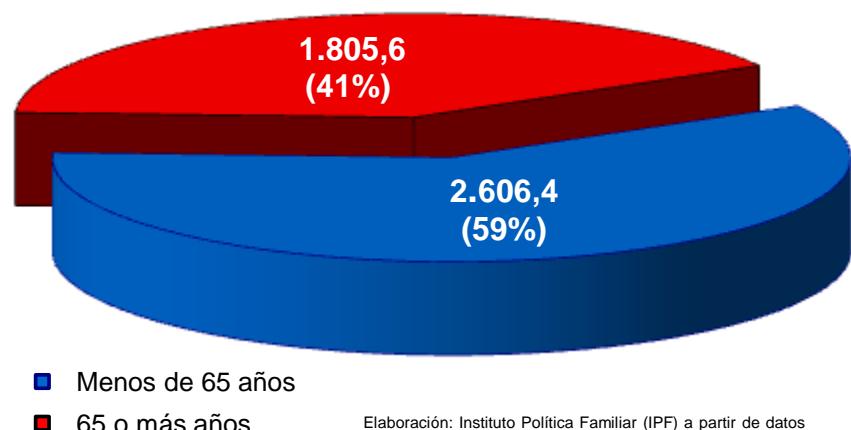
Más de 1.8 millones de hogares solitarios (el 41%) son de personas mayores de 65 años...

...siendo mayoría las mujeres (1,3 millones).

Se ha producido una disminución drástica de los hogares numerosos (de más de 5 miembros) pasando del 29% de los hogares en 1980 a tan solo el 6,1% en el 2013.

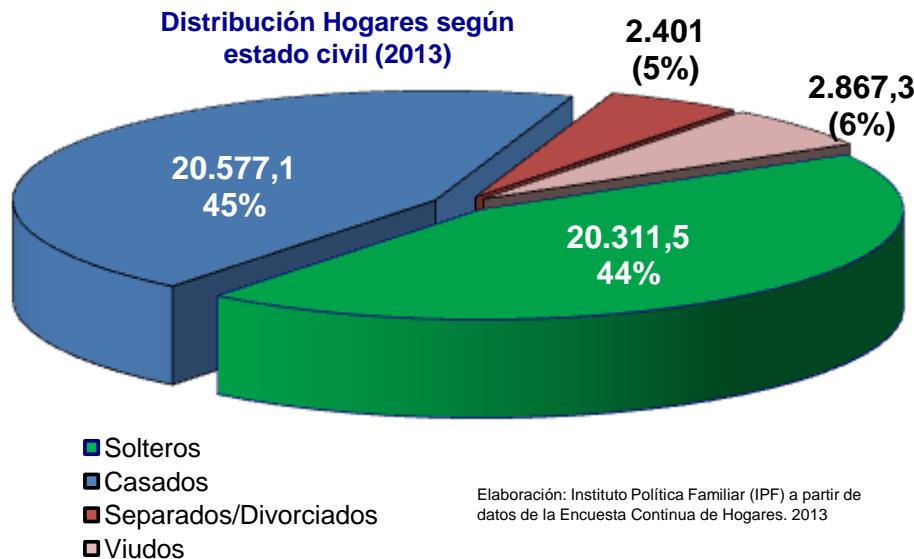
Actualmente solo hay 1.108.800 hogares numerosos.

Distribución Hogares Unipersonales (2013)



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH)

La población soltera ya casi supera a la población casada...

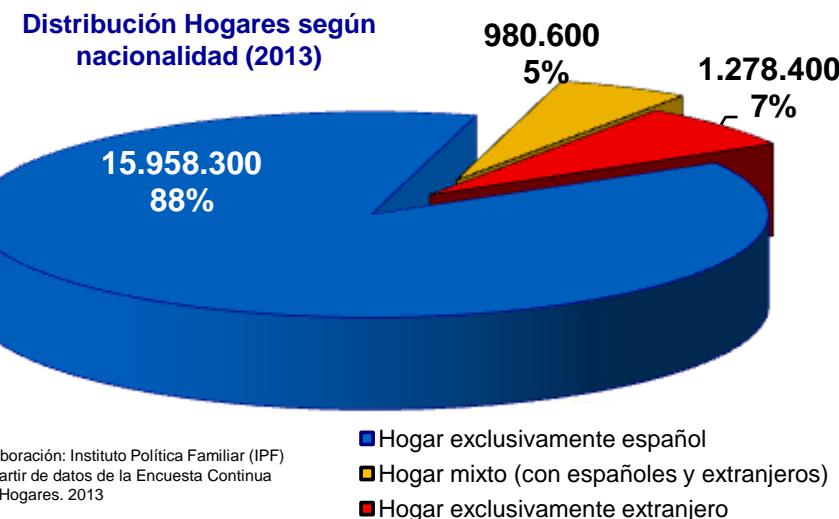


Uno de cada 8 hogares (2,2 millones) tiene, al menos, un miembro extranjero.

Los hogares con al menos 1 miembro extranjero representan ya el 12% de los hogares (2.259.000 hogares), siendo mayoría en este tipo de hogares los que ambos cónyuges son extranjeros (1,2 millones de hogares).

La población soltera (20,3 millones) ya casi alcanza a la población casada (20,5 millones).

...y la población separada o divorciada (2,4 millones de personas) es semejante ya a la población viuda (2,8 millones) de los que más de 2,3 millones son mayores de 65 años.



Conclusiones



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Conclusiones

La natalidad sigue siendo deficitaria a pesar de la inyección de la natalidad de las madres extranjeras.

El aborto agrava el déficit de natalidad

El descenso de la Nupcialidad y el crecimiento de la Ruptura familiar se convierte en uno de los principales problemas de las familias españolas

Los problemas de la familia se están agravando y el panorama futuro es desolador

La conciliación de la Vida Familiar y Laboral sigue siendo insuficiente en España y es una de sus asignaturas pendientes

Se está produciendo un vaciamiento de los hogares tanto por el descenso de las hogares numerosos como por el incremento de los hogares solitarios

Algunos efectos de la situación actual



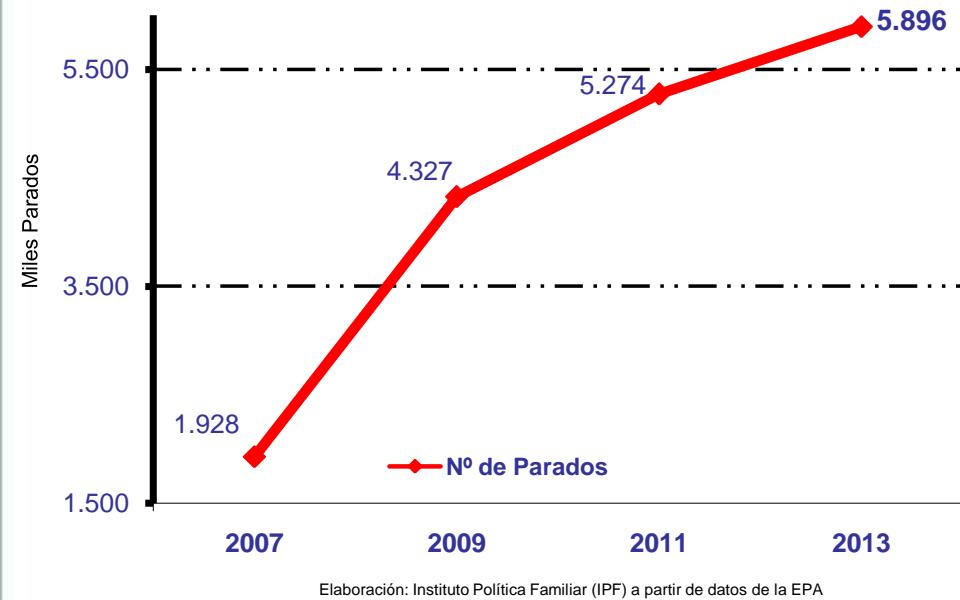
Sociedad vieja, sin niños, con hogares solitarios, familias rotas e insatisfechas

2. El Impacto de la crisis económica en la Familia



Cada vez hay más parados...

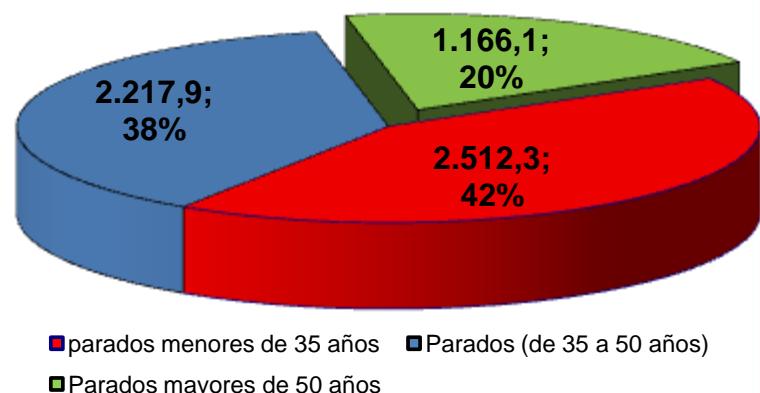
Se han alcanzado casi los 6 millones de parados en el 2013 (5.896.300 personas, –el 26% de la población activa–)...



...triplicándose en apenas 6 años (2007-2013)... pasando de ser 1,9 millones en el 2007 a 5,9 millones en el 2013 con un crecimiento de 3.968.700 de personas (el 206%).

...y a pesar de la reducción en el último año. Se ha pasado de 5.965.400 parados en el 2012 a 5.896.300 parados en el 2013).

Distribución de Parados por edades (2013)



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la EPAINE

...y afectando cada vez a más personas mayores (1,1 mayores de 50 años –20%–)...

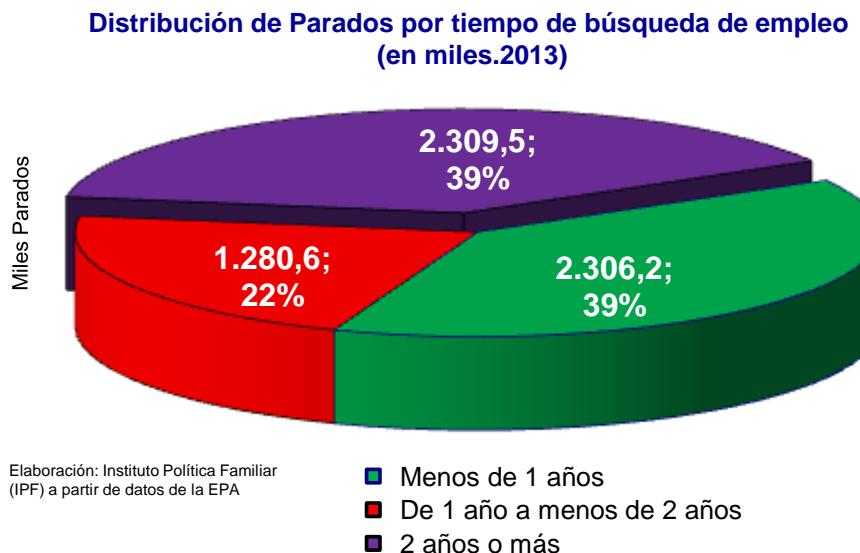
Los parados mayores de 50 años ya superan los 1,1 millones y representan el 20% de los parados.

...que se ha cuadriplicado en los últimos 6 años.

Los parados mayores de 50 años han pasado de ser 278.000 en el 2007 a más de 1.166.000 en el 2013.

...con cada vez más tiempo desempleados:

Dos de cada 3 parados (3,6 millones de personas -el 61%-) llevan más de 1 año buscando empleo...

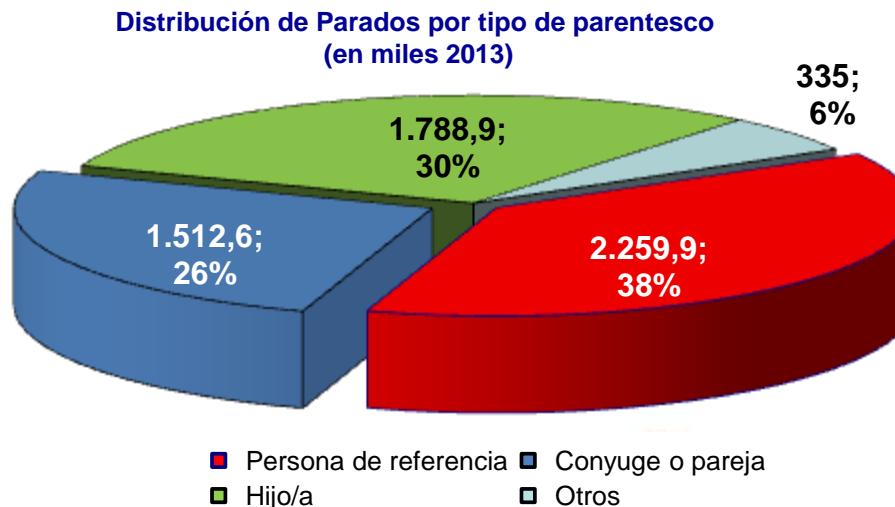


...y afectando cada vez a más cónyuges y/o personas de referencia: 2 de cada 3 parados...

Ha pasado de afectar a 1,1 millones en el año 2007 (el 58%) a más de 3,7 millones de personas en el 2013 (el 64%).

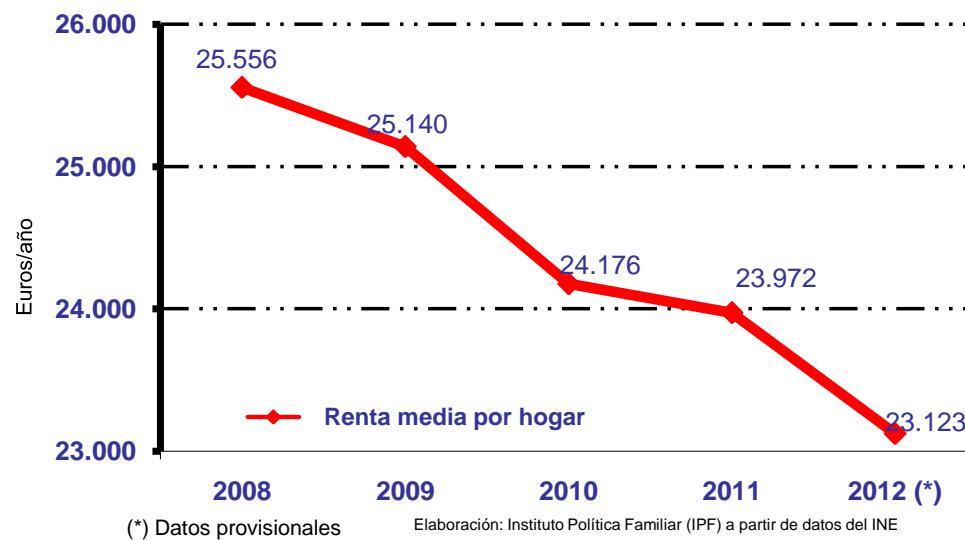
...con un crecimiento espectacular de más de 3,1 millones (el 721%) en el periodo 2007-2013 ya que ha pasado de ser apenas 437.000 personas en el 2007 a más de 3.770.000 personas en el 2013.

...y son más de 2,3 millones de personas (el 39%) los que llevan más de 2 años sin trabajo.



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la EPAINE

La renta media por hogar está en caída libre...



Ha tenido una pérdida de 2.433€ en sólo 4 años (2008-2012), lo que ha supuesto un descenso del 9,5%...

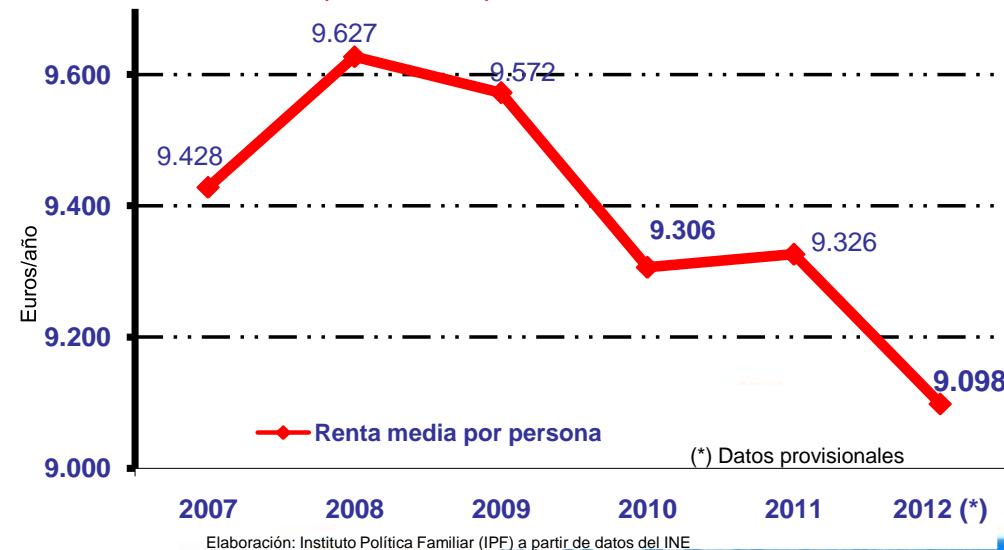
La renta media por hogar ha pasado en apenas 4 años de ser 25.556€ en el 2008 a ser de 23.123€ en el año 2012.

... y que se ha acentuado en el 2012 con un descenso de 849€.

En 2012, la renta media por hogar fue de 23.123€, un 3,5% menos que el año anterior (23.972€).

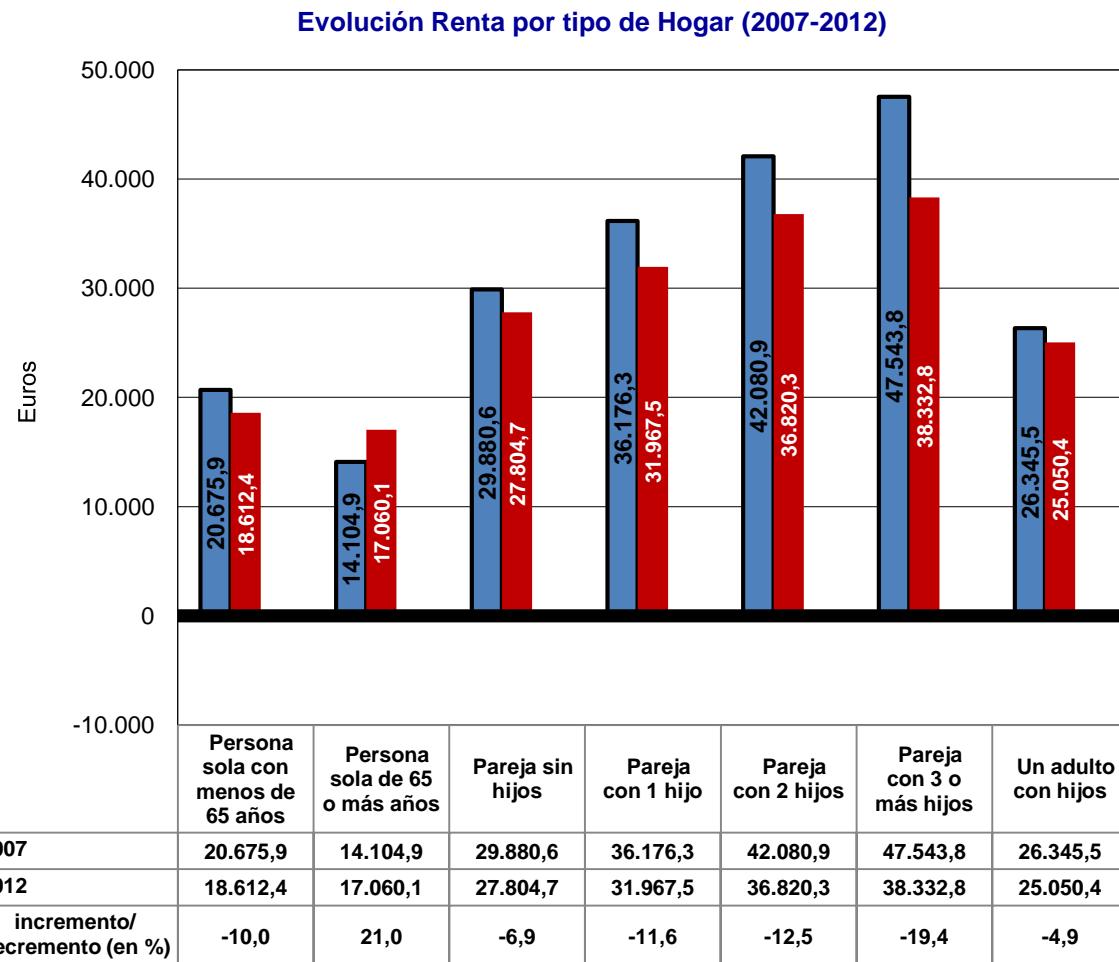
...así como la renta media por persona:

En 2012, la renta media por persona fue de 9.098 €/año, un 2,4% menos que el año anterior y un 3,5% menos que en el 2007.



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del INE

La caída de la renta de los hogares ha afectado sobre todo a las familias con hijos...



Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Encuesta Presupuesto Familiares (EPF)

Aunque la renta ha descendido en casi todos los hogares –excepto en los de personas solas de 65 o más años–, este descenso ha sido más acusado en las familias con hijos.

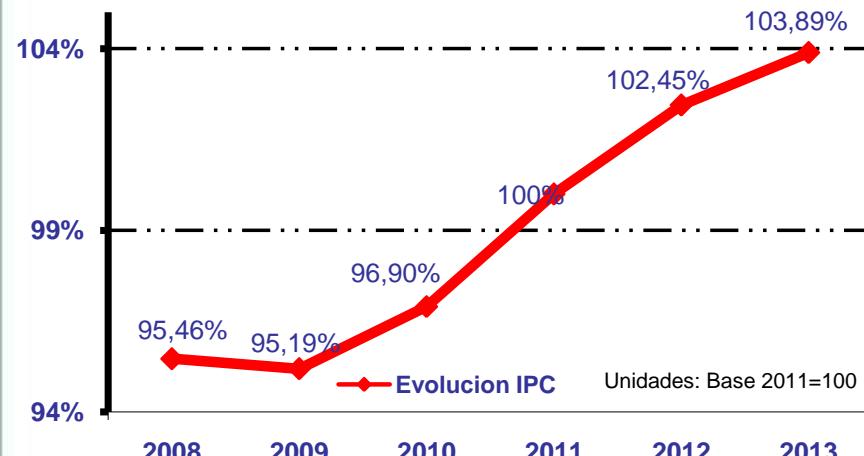
...siendo las familias con 3 o más hijos las más perjudicadas.

Las familias con 3 o más hijos han perdido 9.200€ en este periodo, lo que ha supuesto una disminución de su renta del 19%.

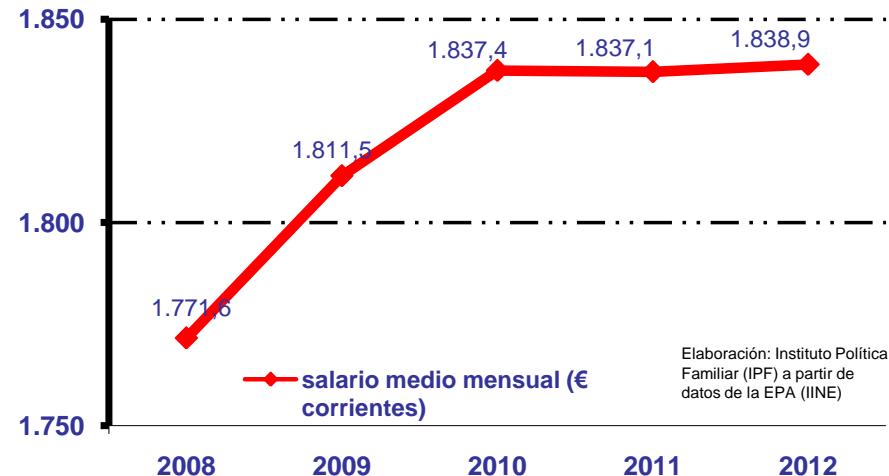


Los salarios en España están perdiendo poder adquisitivo desde el 2009...

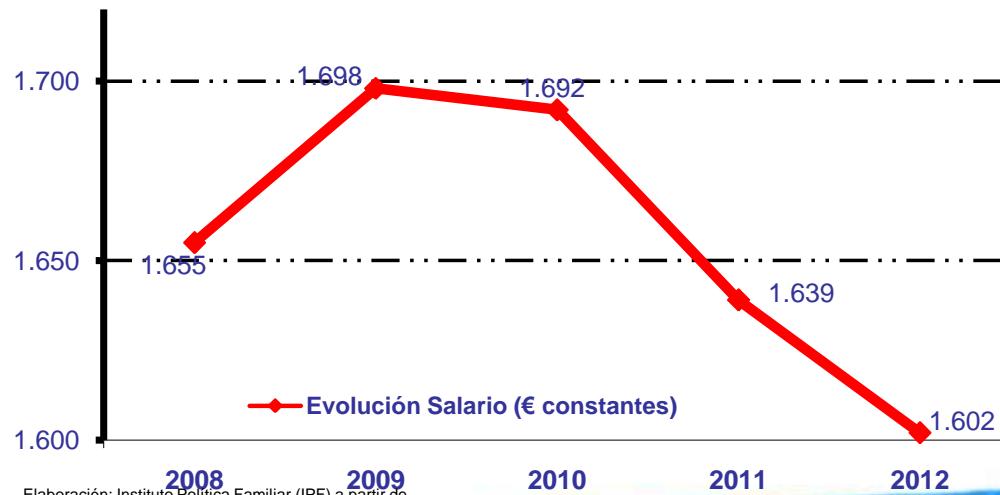
Así, mientras el IPC se ha ido incrementando año tras año...



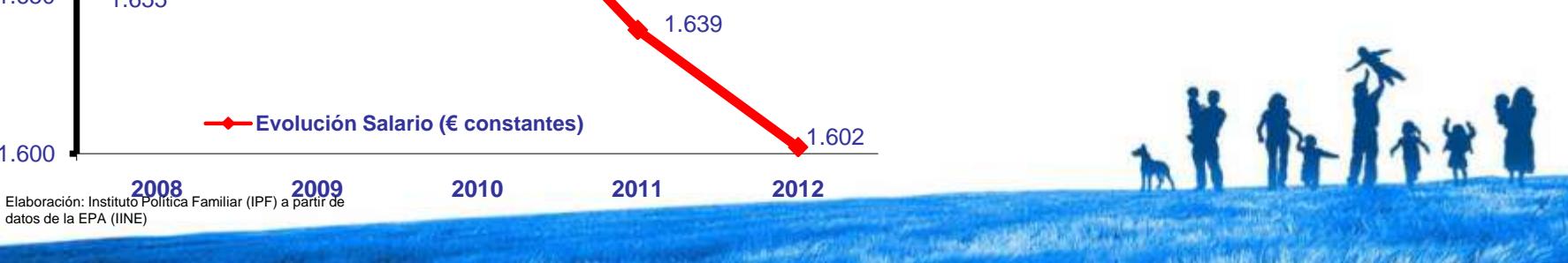
...los salarios (€ corrientes) se han estancado...



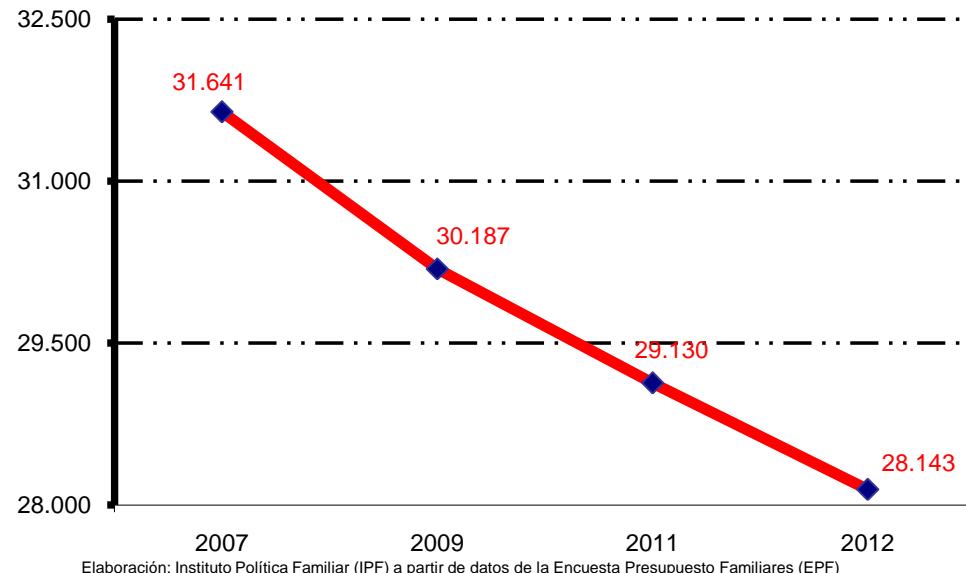
...lo que ha provocado un retroceso continuo del salario medio real.



Desde el 2009 los salarios han bajado un 5,6% pasando de 1.698€ (€ constantes) en el 2009 a 1.602€ en el 2012.



... que ha provocado una caída del consumo en los hogares...

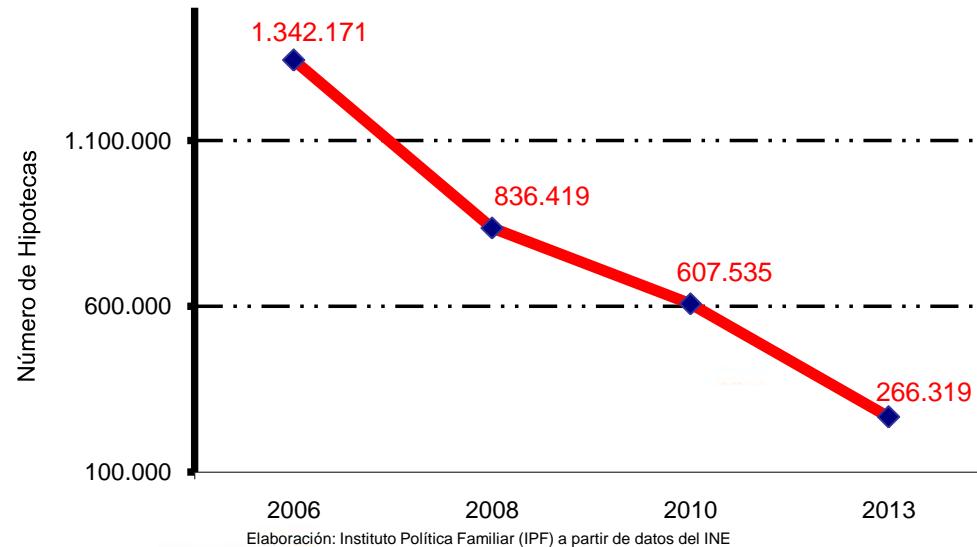


... como en el número de hipotecas, que se ha desplomado

Se ha reducido en más de 1 millón el número de hipotecas anuales en apenas 7 años, lo que ha supuesto un descenso del 80%, de manera que mientras en el 2006 había 1,3 millones de hipotecas, en la actualidad (2013) la cifra es de apenas 260.000 hipotecas.

... tanto en el gasto medio por hogar...

El gasto medio por hogar ha caído en 3.500€ anuales lo que ha supuesto un descenso del 11% en apenas 5 años (2007-2012)



Durante la crisis económica...

El Paro es un drama que afecta fuertemente a la familia: se han triplicado el numero de parados, alcanzando los 6 millones, de los que 2 de cada 3 son cónyuges y/o personas de referencia

La renta media por hogar está en caída libre, afectando sobre todo a las familias con hijos y siendo las familias con 3 o más hijos las más perjudicadas (con una pérdida del 20%)

Los familias están siendo las grandes perjudicadas en la crisis económica

Los salarios en España están perdiendo poder adquisitivo, lo que ha provocado un retroceso continuo del salario medio real para las familias

Ha descendido el consumo en los hogares tanto en el gasto medio por hogar como en el número de hipotecas, que se ha desplomado

3. Evolución de la Política Familiar

- Organismos
- Planes y Leyes
- Prestaciones
- Clasificación UE28

Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Aunque hay una fuerte preocupación y sensibilidad por los problemas de la familia en las instituciones internacionales...

...como en la Constitución Española...

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”

(Artículo 16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)

“La futura estrategia de la UE debe reconocer el importante papel de la familia como institución social clave para la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño”.

(Informe del Parlamento Europeo “Hacia una Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia”)

“Se garantiza la protección de la familia en los planos jurídico, económico y social”.

(Artículo 33.1 de la Carta de Derechos de la UE)

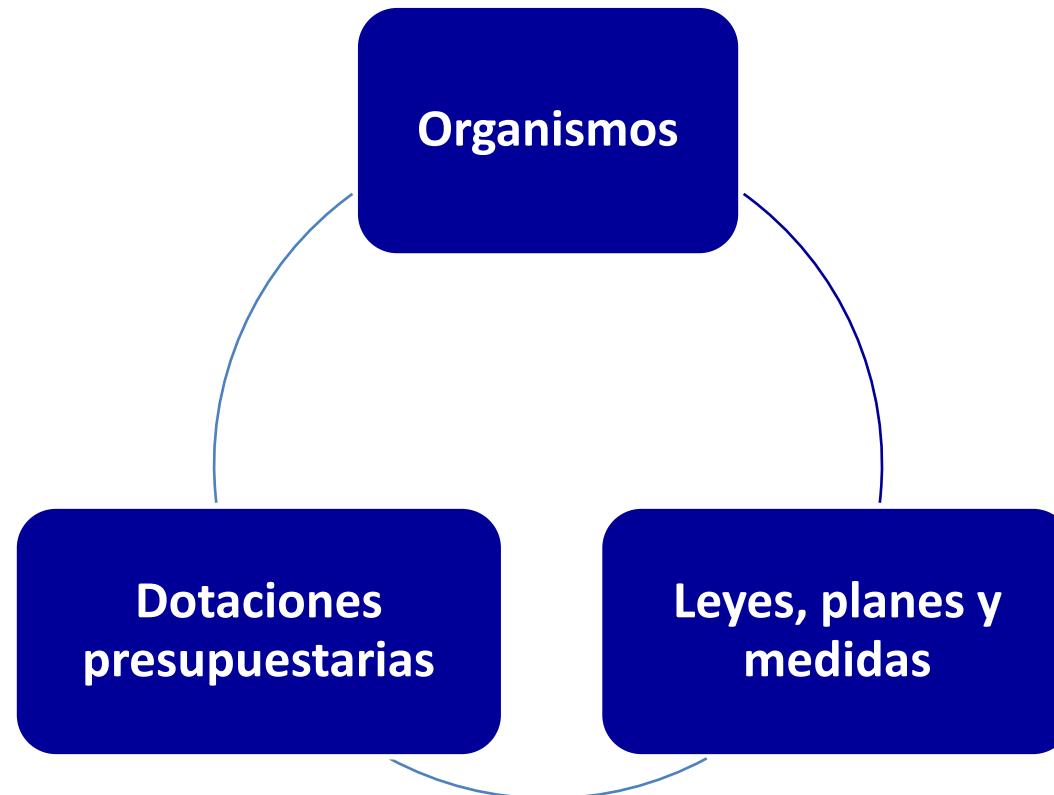
“Los Estados aseguren un alto nivel de protección de la maternidad y combatan la discriminación a las mujeres embarazadas en el mercado laboral”.

(Informe del Parlamento Europeo sobre “Igualdad entre hombres y mujeres en la UE”)

“Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia”

(Artículo 39. 1 Constitución Española)

Y las administraciones, como consecuencia de ello, desarrollan sus distintas políticas de familia a través de...



Sin embargo, España cuenta con un organismo de familia de cuarto nivel...



Es una Subdirección General de Familia que depende de una Dirección General “compartida”, (**D.G. de Servicios para la Familia y la Infancia**), con lo que la Familia dependería de la correspondiente Subdirección General de Familia (organismo de cuarto nivel)...

...dando, en continuidad con las administraciones anteriores, escasa relevancia institucional a la familia...

...mientras en Europa se apuesta por organismos de Familia de primer nivel, tales como Ministerio de Familia...

No solo no se han elaborado ni leyes ni planes de apoyo a la familia...

No hay un Plan Integral de Apoyo a la Familia

No hay una ley de protección a la maternidad

No hay un Plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar

No se dispone de perspectiva de familia en las políticas públicas

...sino que se están incumpliendo sistemáticamente la mayoría de los compromisos electorales:

1. PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA (*)

2. LEY DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD

3. PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

4. PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL

5. ELEVAR LOS MÍNIMOS EXENTOS DEL IVA (*)

6. IMPULSAR REDES DE APOYO A LA MATERNIDAD

7. MAYOR RECONOCIMIENTO DE LA APORTACIÓN DE LA NATALIDAD DE LAS MUJERES EN LAS PENSIONES

8. PLANES ESPECÍFICOS DE REINserCIÓN LABORAL REFORZADA POR LA ATENCIÓN A LA FAMILIA

9. CAMBIAR LA REGULACIÓN DEL ABORTO PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIDA (*)

10. ACTUALIZACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ADOPCIÓN (*)

11. AMPLIAR EL PERMISO DE PATERNIDAD

12. FLEXIBILIZAR EL USO DEL TIEMPO DE LOS TRABAJADORES PARA ASUNTOS PROPIOS

13. AYUDA A HOGARES CON HIJOS DISCAPACITADOS



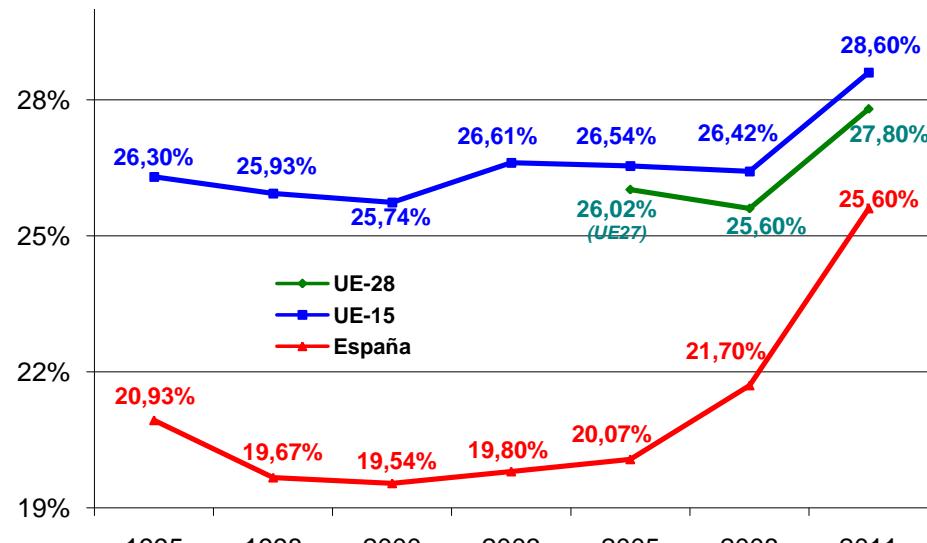
“Perspectiva de familia en todas las políticas públicas”

“Las familias con hijos merecen una especial atención”

(*) en fase de borrador y/o anteproyecto



España es uno de los países de la UE28 que da menos prestaciones sociales...



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de Eurostat

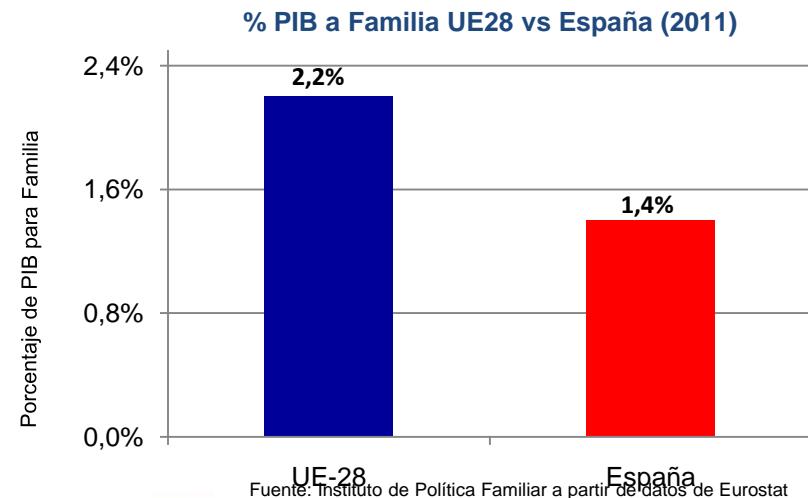
... y que se hace más constatable en las prestaciones a Familia...

Mientras Europa (UE28) destina de media a la Familia el 2,2% del P.I.B, España dedica como máximo el 1,4% de su PIB.

España, con el 25,6%, está algo más de 2 puntos por debajo de la UE28 que destina de media el 27,8% del PIB.

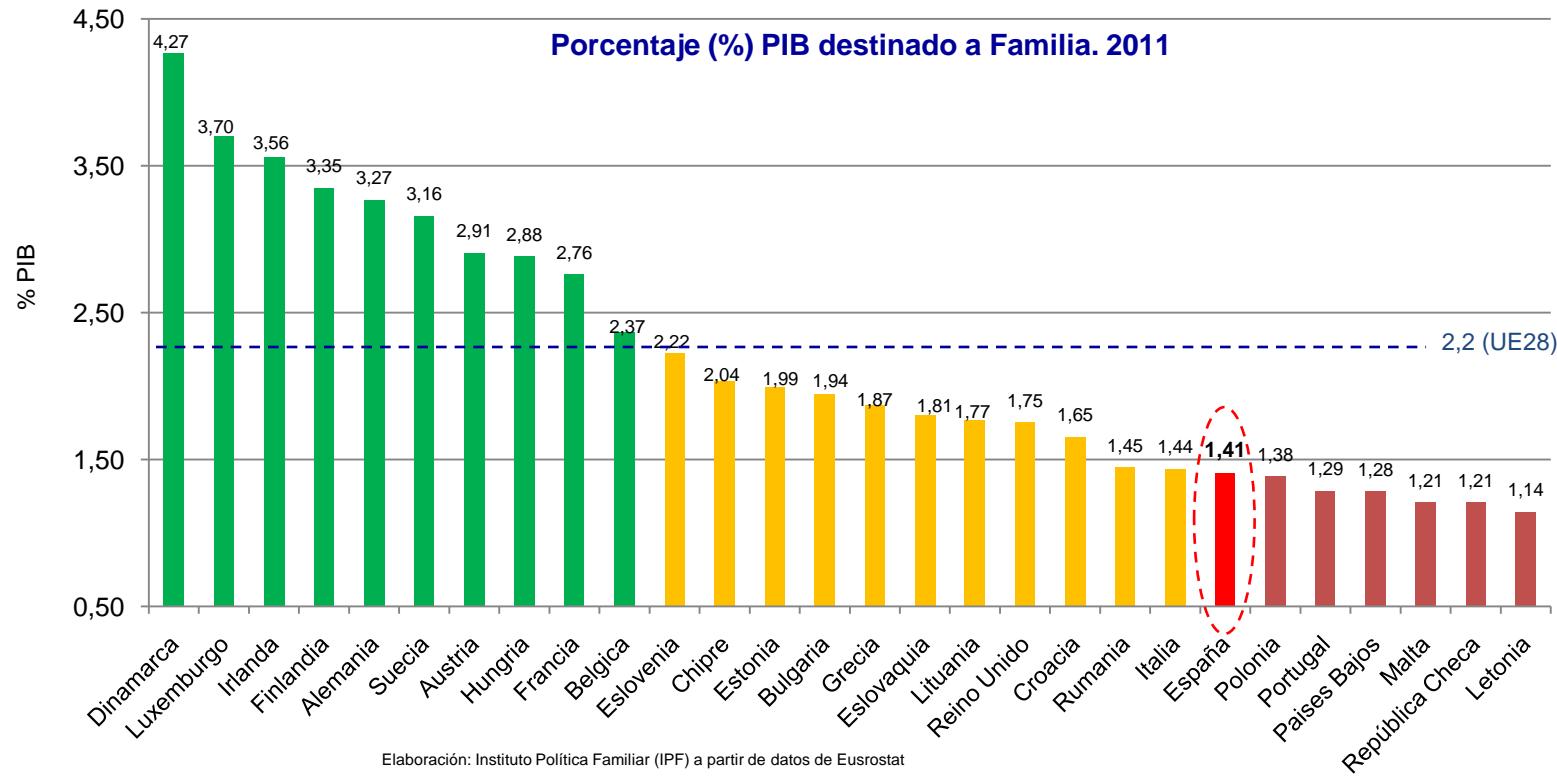
...y estando todavía lejos del nivel medio tanto de la UE15...

Aunque debido a la crisis, se ha producido un gran incremento en gastos sociales que ha sido más acusado en España, -ha subido más de 5 puntos en los últimos años sobre todo desempleo y pensiones-, pero sigue a 3% de la media: 25,6% de España frente al 28,6% de la UE15.



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de Eurostat

... y provocando que España esté en el furgón de cola de los países de la UE28 que menos porcentaje de PIB destina a la familia (puesto 22)...



...y ocupa junto a Portugal y Países Bajos el último lugar de la UE15.

La familia española cuenta con unas muy reducidas e insuficientes ayudas...

Tipos de Ayudas directas a la Familia. 2014

Concepto	Condición	Cuantía /mes	Clase	Límites Renta
Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo (*)	Menor de 3 años	24,25 €	Pago mensual	11.519,16 € (+15% 2º hijo y ss.) F. Num: 17.337,05 € (+2.808,12€ /4º hijo y ss.)
	Mayor de 3 años y menor 18 años			
	Menor 18 años minusvalía>33%	83,33 €		
	Mayor 18 años minusvalía>65%	365,90 €		
	Mayor 18 años minusvalía>75%	548,90 €		Universal
Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas	Nacimiento/Adopción	1.000 €	Pago único	11.519,16 € (+15% 2º hijo y ss.) Fam. Num.=>17.337,05 € (+2.801,12€ 4º hijo y ss.)
Prestación económica de pago único por parto o adopción múltiples (**) (contando doble los hijos con minusvalía mayor o igual al 33%)	Parto múltiple 2 hijos	2.581,2 €	Pago único	Universal
	Parto múltiple 3 hijos	5.162,4 €		Universal
	Parto múltiple 4 ó más hijos	7.743,6 €		Universal
Paga de los "100 euros" (***)	Madres con trabajo remunerado y con hijos menores de tres años	100 €	Pago mensual	Universal
Prestación no económica por cuidado de hijo, de menor acogido o de otros familiares	Período de excedencia (de acuerdo con el ET), por cuidado de hijo o menor acogido y acogimiento familiar permanente o preadoptivo o cuidado de otros familiares hasta el 2º grado de consanguinidad		Reserva puesto de trabajo y computable a efectos de jubilación, prestación de desempleo	Universal

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Seguridad Social y Mº S (España)

(*) La Prestación por hijo a cargo impone límites de renta para percibirlas. El 90% de las familias españolas no pueden acceder a esta prestación.

(**) Representan tan sólo el 2% de los partos en España

(***) La Paga de 100 Euros lleva congelada (sin actualizar con el IPC) desde cuando se creó en el año 2003. Además las restricciones son tan grandes que sólo pueden acceder el 7% de las familias con hijos.

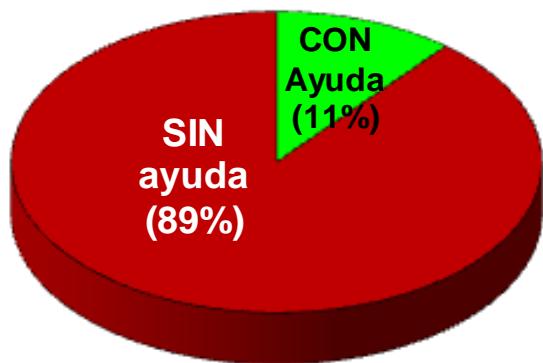


...que resultan discriminatorias frente al resto de países de la UE28...

A diferencia del resto de la UE28, la mayoría de las familias españolas no pueden acceder a las ayudas por los límites de ingresos impuestos.

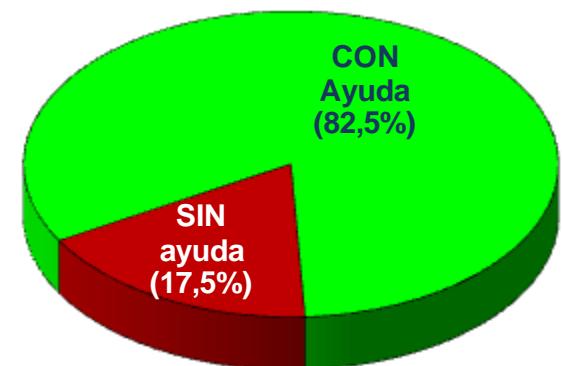
Así, mientras en España 9 de cada 10 familias (89%) NO tienen derecho a recibir esta prestación, en el resto de la UE27, es lo contrario, 8 de cada 10 familias SÍ tienen ayuda directa por hijo.

Familias de ESPAÑA



Una familia española donde ambos cónyuges tuvieran unos ingresos equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) (), no tendría derecho a esta prestación por hijo a cargo, por superar el límite de renta familiar (11.519€ brutos anuales).*

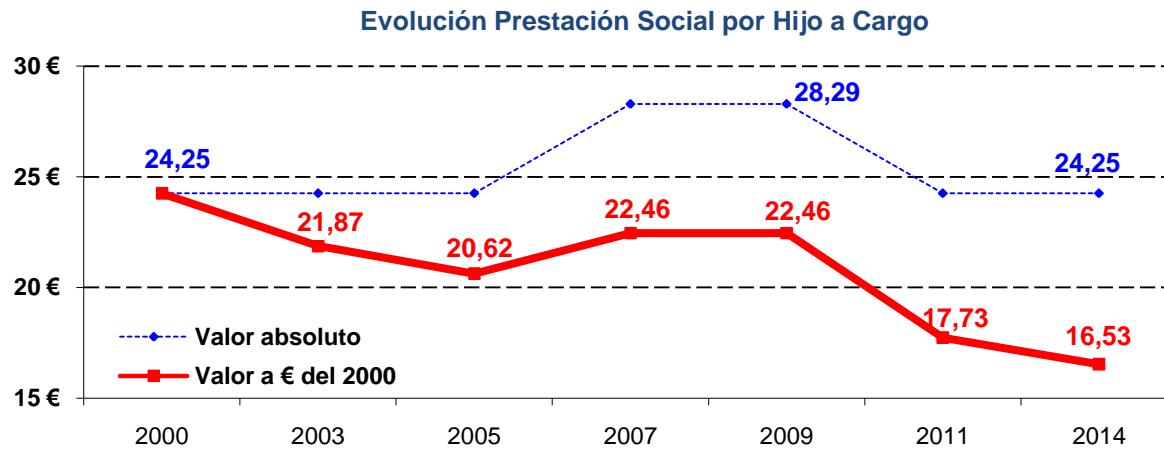
Familias de la “UE26”
(UE27-España)



...y siendo España, además, el país de la UE que da prestaciones a menos familias.

(*) el SMI para el 2014 es de 645,30 euros/mes. esto es, 9.034,20 euros/año.

... que además permanecen congeladas desde hace varios años...



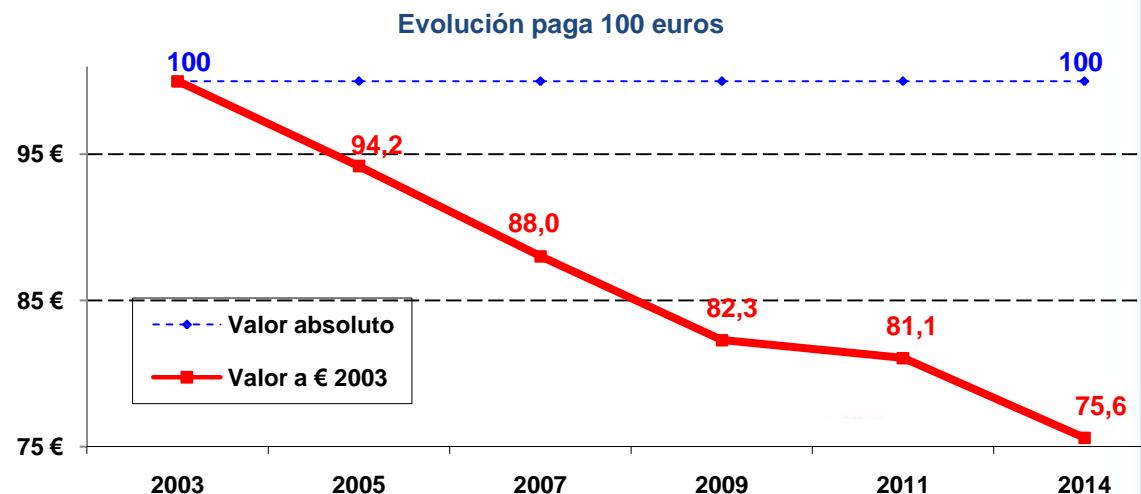
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Seguridad Social y Mº S (España)

La prestación por hijo a cargo ha perdido casi un tercio (31%) de su valor real desde el 2000.

Las prestaciones por hijo no han variado desde el año 2000 (salvo en 2007-2010 donde se incrementó para los menores de 3 años).

Asimismo, la denominada “paga de los 100 euros”, ha perdido desde el 2003 casi una cuarta parte (24%) de su valor real.

La ayuda de los 100€ mensuales para madres que cotizan a la Seguridad Social no se ha actualizado, con lo que ha perdido una cuarta parte de su valor.

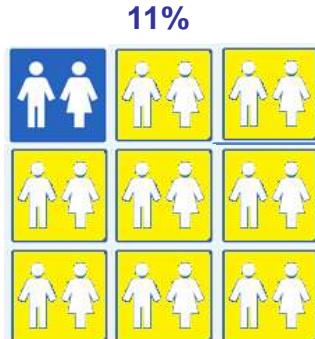


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Seguridad Social y Mº S (España)

En conclusión, la familia española está discriminada frente a la mayoría de los países europeos ...

Familias con ayuda

E
S
P
A
Ñ
A



Valor ayuda (€/mes)

24,25€/mes

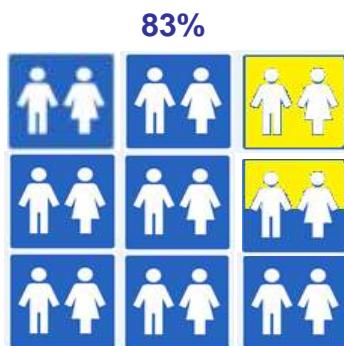


Ayuda a hijos > 18 años

0%



U
E
2
6



100€/mes (125€ en UE15)

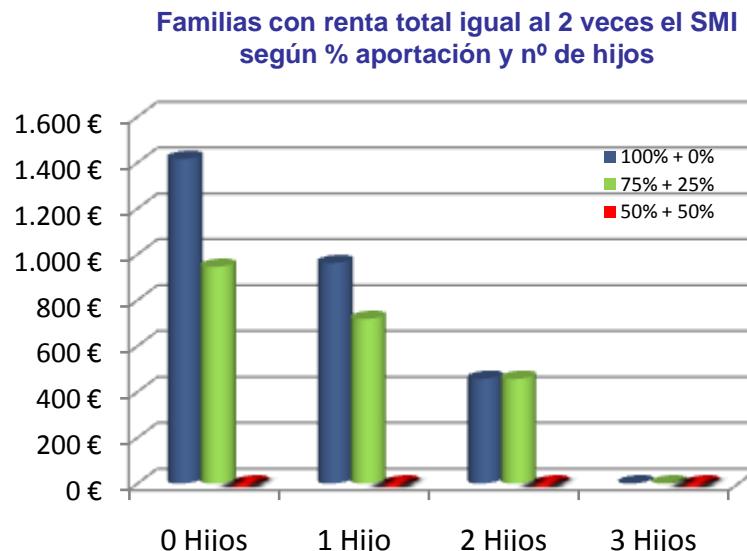


78,5%



...tanto en el número de familias que pueden acceder a las ayudas (11% frente al 83%), en su cuantía (24€/mes frente a los 100€/mes de media), y como la edad de los hijos que se pueden beneficiar.

El IRPF actual penaliza a las familias al aplicar la progresividad de forma individualista...



Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) en una simulación con el sistema PADRE

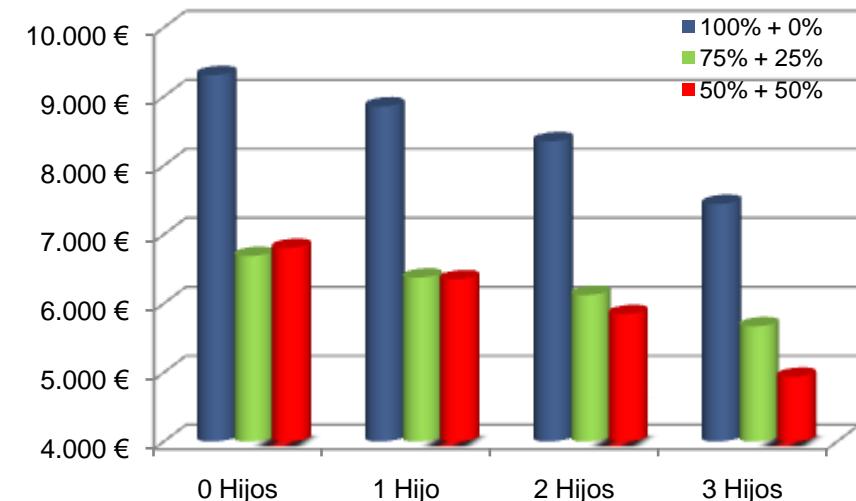
...y las discrimina entre sí, sobre todo a las que tienen hijos.

Una familia en la que uno de los cónyuges no tenga un trabajo remunerado, tenga un trabajo con mucha menos remuneración que el de su cónyuge, haya pedido una excedencia por cuidado de hijos o un familiar, paga más impuestos que otra familia con los mismos ingresos pero percibidos por ambos cónyuges (entre un 36% y un 50%, según los hijos, para una familia donde se gana 2 veces el salario medio).

En España, familias con las mismas condiciones de renta (mismos ingresos totales) y el mismo número de hijos se verán fuertemente discriminadas, sólo según quien aporte los ingresos (según sean un perceptor o el % del 1º y 2º perceptores).

Este impacto es mucho mayor que la reducción por hijos, de forma que una familia sin hijos puede pagar menos que otra numerosa con los mismos ingresos pero donde estos se concentren más.

Familias con renta total igual a 2 veces el sueldo medio según % aportación y nº de hijos



Elaboración: Instituto de Política Familiar (IPF) en una simulación con el sistema PADRE

1. Luxemburgo
2. Dinamarca
3. Austria
4. Alemania
5. Irlanda
6. Bélgica
7. Suecia
8. Finlandia
9. Francia
10. Reino Unido
11. Holanda
12. Hungría
13. Eslovaquia
14. Eslovenia
15. Bulgaria
16. Chipre
17. Rumanía
18. Italia
19. Letonia
20. República Checa
21. Estonia
22. Grecia
23. Malta
24. Lituania
25. Polonia
26. Portugal
- 27. España**

Que hace que España ocupe la última posición de Europa (*) en cuanto a ayudas y protección a las familias...

- en la universalidad de las ayudas...
- en las ayudas por hijo a cargo...
- en leyes de apoyo a la familia...
- en el número de familias que se benefician, en flexibilidad (enfermedad, estudios, etc.)...
- en el organismo de la administración.

(*) En esta clasificación no se encuentra Croacia porque aún no se dispone de datos suficientes.



Conclusión

No se dispone de organismos adecuados para abordar la problemática de la familia en contraposición con el resto de Europa...

...ni de planes ni leyes de familia, abordándose, generalmente, con medidas aisladas...

**La familia española
está a la cola de
Europa en cuanto
ayudas**

...con dotaciones presupuestarias claramente insuficientes, discriminatorias, de carácter asistencial (y no universal) y congeladas desde hace años

...e incluso se incumplen los compromisos electoral, constatándose que NO es una prioridad política para las Administraciones

4. Las Propuestas del IPF



Objetivo:

**Impulsar el desarrollo de políticas públicas con
“perspectiva de Familia” e implantar una verdadera
y eficaz política integral de Familia de carácter
universal...**

Con los siguientes Ejes:

Convertir a la Familia en una prioridad política

Incorporar la “perspectiva de Familia”

Reconocer e impulsar los derechos de la Familia

Promover la convergencia con Europa en las políticas familiares.

Compromiso de Universalización y actualización anual de las ayudas fiscales actuales y futuras

Impulsar la igualdad de oportunidades entre las familias españolas, eliminando las discriminaciones existentes

...Incorporando la “perspectiva de Familia” en las políticas públicas...



Reconociendo e impulsando los derechos de la familia en todos los ámbitos y removiendo los obstáculos que lo impiden, en especial...



Derecho de los padres a tener los hijos que deseen



Derecho de los hijos y la familia a la estabilidad conyugal



Derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar



Derecho de los padres en el cuidado y educación de los hijos



...Que resuelvan las principales necesidades de las familias

1. El problema de la vivienda

2. El no poder decidir libre y responsablemente el número de hijos que se desea

3. El cuidado y la manutención de los hijos

4. Los gastos de educación y el derecho de los padres a educar los hijos según sus convicciones

5. La conciliación de la vida laboral y familiar

6. La estabilidad conyugal

....con medidas concretas...

a) de Apoyo a la familia (en convergencia con Europa)

Nivel económico

- **Convergencia con Europa en el PIB destinado a la Familia: el 2,2% del PIB.**
- Establecer una **Prestación universal por hijo a cargo (100€/mes universal: media europea UE28)**.
- **Universalidad de las ayudas** (directas y fiscales).
- **Exención fiscal de las ayudas.**

Nivel organizativo

- Creación de un **Ministerio de Familia** a semejanza de la mayoría de los países de la UE28

Nivel legislativo

- Elaboración **Ley de Apoyo a la Familia**, que asegure la **Perspectiva de Familia** en toda la legislación y actuación pública
- Elaboración de un **Plan Integral Apoyo a la Familia**, que contenga medidas concretas y efectivas.

b) de Compromiso con la Familia (I)

Nivel económico

- Actualización anual de las ayudas (directas y fiscales).

Nivel organizativo

- Creación de un Consejo Audiovisual Independiente de la Familia.

Nivel legislativo

- **Política de Vivienda**, que contemple, entre otras cosas:
 - Eliminación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.
 - Reducción del 50% del IBI, para familias con hijos y del 75% para familias numerosas.
 - Reducción del 50% del IVA en las viviendas nuevas para las familias.
 - Reducción del 50% del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para todas las familias y exención para las familias numerosas.
 - Política de vivienda específica para familias jóvenes y familias con hijos.
 - Bonificaciones fiscales especiales para familias que alquilan la vivienda, especialmente si se trata de familias numerosas o con personas dependientes.

b) de Compromiso con la Familia (II)

Nivel legislativo

- **Reforma del Proyecto de Ley del IRPF** con perspectiva de familia, incluyendo al menos:
 - **Eliminar la discriminación actual del IRPF** (*familias con un solo perceptor o donde los cónyuges no tengan la misma renta*).
 - **Converger con el modelo fiscal alemán “splitting”**, o a otras fórmulas semejantes, que impidan que la progresividad se aplique de forma individualista y antifamiliar..
 - **Universalización de la paga de 100 euros** para hijos menores de 3 años, pudiendo solicitarlo cualquiera de los padres.
 - **Introducir el concepto “servicios y bienes básicos de consumo y gasto familiar”**, hasta una deducción máxima de 1.000 euros por hijo al año).
 - **Desgravación fiscal para una serie de servicios básicos para la familia, tales como:** *cuidadores/as en el domicilio, guarderías, escuelas de padres o de terapia infantil, escuelas deportivas para niños, etc.*
 - Establecimiento de **Mínimos personales realistas y actualizables automáticamente** para todos los miembros de la familia, y que sean directamente desgravables de la Base
- **Reforma de la Seguridad Social** con perspectiva de familia, con al menos:
 - Consideración como cotizadas las **excedencias** por motivos familiares.
 - Establecer **pensiones contributivas de jubilación** para quienes trabajen exclusivamente en el hogar, mediante un convenio voluntario con la Seguridad Social.
 - Incrementar las **pensiones** en función del número de **hijos**.

c) Promover el Derecho de los Padres a tener el número de hijos que desean removiendo las causas y obstáculos que lo impiden

Ayuda a los padres en el día a día

- Establecer que el límite de las Prestaciones y ayudas por hijos se extienda hasta los 21 años (media europea), y que sea prorrogable hasta los 25 años cuando la situación lo demande (hijos en estudios, paro, etc.).
- Profundizar la legislación en apoyo de las familias con necesidades especiales, en particular:
 - Desarrollo/Mejora de todos los aspectos pendientes de la Ley de Familias Numerosas, incluyendo que mantengan sus ayudas hasta que el último hijo cumpla los 21 años
 - Agilización de los procedimientos de acogida y adopción.
 - Establecimiento y ampliación de licencias y mecanismos que permita a los padres trabajadores atender los problemas graves en caso de discapacidad, accidente, enfermedad grave, nacimientos múltiples y adopción

Estimular medidas de apoyo a la mujer embarazada y a la maternidad

- Impulso y/o creación de Centros y Redes de atención a la mujer embarazada.
- Elaboración de la ley de Protección a la Maternidad
- Reducción del 50% IVA en una serie de productos básicos infantiles (de higiene, de alimentación y de mobiliario infantil).
- Derogación de la actual ley del Aborto y eliminación del “coladero” del aborto por causas psicológicas..

d) Promover el Derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar y a la libre elección del tipo de conciliación

Propiciar medidas de conciliación

- Elaboración de un **Plan Integral de Apoyo a la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar**
- Aumento del **Permiso de maternidad hasta las 20 semanas y del Permiso de paternidad a 4 semanas**. Extensión en 2 semanas por cada hijo sucesivo.
- **Ayuda Universal a familias que atiendan a familiares mayores en su hogar**.
- **Derecho a 16 horas/año de asuntos familiares sin justificación (horas libre disposición)** para todos los padres con hijos menores.
- **Incremento de las horas de lactancia** (a 1'5 horas y hasta los 12 meses)

Libre elección del tipo de conciliación

- Establecimiento de una **prestación social de carácter universal por excedencia por un importe de 250 euros/mes** para padres/madres que pidan excedencia para el cuidado de sus hijos hasta los 3 años.
- **Ampliación de la red de guarderías para hijos de 0-3 años.**

e) Promover el derecho de los padres e hijos a la estabilidad familiar

Prevención y Mediación Familiar

- Promoción y/o creación de **Centros de Orientación Familiar (COF)**.
- Elaboración de una **Ley de Prevención y Mediación Familiar**.
- Impulso de **medidas preventivas para ayudar a superar las crisis familiares** (según *las recomendaciones del Consejo de Europa*).
- **Derogación de la ley del “divorcio exprés”** y creación de una Mesa de Expertos que analice en profundidad la ruptura familiar en España.

f) Promover el Derecho de los Padres en el cuidado y educación de los hijos

Ayuda en el día a día de la educación

- **Deducción en el IRPF de los gastos en educación** que efectúen las familias (libros, colegios, etc.).
- **Establecimiento de cheque-libros** como ayuda al principio de curso

Libertad de Elección del Centro

- **Promover el cheque de guardería y escolar** por importe equivalente al coste real de plaza en centro público.



© IPF, Instituto de Política Familiar, 2014

IPF es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

Editado por IPF, Instituto de Política Familiar
c/ Génova, 7 – 3º izda. 28004 Madrid
Tfno. + 34 911022888
Correo-e: ipf@ipfe.org
Página web: www.ipfe.org

© IPF 2014. DERECHOS RESERVADOS

Informe Evolución de la Familia en ESPAÑA 2014

2014



20TH ANNIVERSARY OF THE
INTERNATIONAL YEAR OF THE FAMILY

2GVAI Studio

Instituto de Política Familiar



Con Estatus Consultivo
Especial con el Consejo
Económico y Social (ECOSOC)
de la ONU

www.ipfe.org

